



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 10
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, siete de marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. George Harcha

Sr. Hugo Silva Sánchez.

Sr. Aldo Retamal Arriagada.

Sr. Pedro Muñoz Álvarez.

Sr. Patricio Espinoza Oteiza.

Sr. Miguel Moya López., ausente con licencia medica.

Se encuentra además presente: Javier Santibáñez, Administrador, Jhonny Herrera Seremi de Economía, Miguel Muñoz, Director Sercotec, Sra. Loreto Dueñas, Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, Sr. Rodrigo Frías, Jefe Consultorio Corporacion en Los Lagos, Sra. Marcela Bascuñan y Sr. Rodrigo Thienel de Mutual de seguridad

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 10 del día 07 de marzo de 2013.
La tabla de Hoy es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SR. JAVIER SANTIBÁÑEZ INFORMA RECURSO DE PROTECCIÓN CAUSA GAETE CON I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

4.2 EXPOSICION OFERTA PROGRAMATICA 2013 DE SERCOTEC.

4.3 EXPOSICION PLAN DE TRABAJO AÑO 2013 MUTUAL DE SEGURIDAD.

4.4 CUENTA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO Y CONSULTORIO DE LOS LAGOS
PRESENTA: DIRECTORA REGIONAL SRA. LORETO DUEÑAS J. Y ABOGADO JEFE CONSULTORIO LOS LAGOS SR. RODRIGO FRIAS MOLINA.

5.- VARIOS

DESARROLLO:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: Señor alcalde en febrero se enviaron para aprobación las actas 3,4, 5 y 6. La 7 y la 8 las envié recién ayer.

Concejal Retamal: Señor alcalde yo tengo una observación, en el acta numero 8 el acuerdo 50 yo me abstuve y en el acta que se nos remitió aparezco votando a favor, por tanto la apruebo con esa observación.

Secretaría Municipal: Se registra la observación Concejal.

Concejal Harcha: Alcalde dado a que son hartas y no es una crítica a la secretaria porque reconozco han sido muchas las reuniones, pero no alcance a leerlas todas, no podría aprobarlas.

Secretaría Municipal: Yo entregue en Febrero todas las actas excepto la N° 7 y 8 que envié ayer, creo que para las 3,4, 5, y 6 han tenido tiempo suficiente para leerlas

Concejal Harcha: La 7 y la 8 son las últimas y como digo no las he leído así que no la puedo aprobar.

Sr. Alcalde: Es su postura concejal, pero la mayoría esta por aprobar.

Concejal Retamal: efectivamente como dice la Sra. secretaria

Concejal Silva: así es yo las apruebo menos la 7 y la 8.

Sr. Alcalde: definamos cuales son las actas que se aprueban

Secretaría Municipal: Sería la 3, 4, 5, y 6.

Sr. Alcalde: Entonces se aprueban las actas 3, 4, 5 y 6 y quedan pendientes la N° 7 y N°8 se registra observación del concejal Retamal al acta N° 8 que está pendiente

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

2.1 SECRETARIA MUNICIPAL DA CUENTA DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA

2.1.1 Oficio N° 8 del DAEM, con información solicitada por el Concejo informe de gastos <que habían solicitado se hiciera llegar al concejo una información, todos los recibieron también cierto, porque le mandamos por correo el oficio y en cada casillero le dejamos la información, que corresponde a los gastos operacionales de transporte y de chóferes eso todos los recibieron ese es uno de los documentos,

2.1.2 el otro corresponde en el mismo documento ellos hacen presente que solicitan ser incorporados en la tabla el día 14 de marzo para tratar los temas de la ISEP que no vienen en este documento pero si quieren hacer una exposición al concejo proyectos educativos institucionales y programas de integración escolar,

2.1.3 Oficio de don Raúl Torrealba presidente de la asociación chilena de municipalidades convoca asamblea general extraordinaria en Santiago 8 y 9 de abril para elección del directorio en esta participa el alcalde si el alcalde no puede participar tendría que delegar el poder en un concejal.

Concejal Silva: La elección quedo pendiente cuando fuimos a Viña del Mar.

Sr. Alcalde: Es para los alcaldes.

Secretaría Municipal: A los alcaldes y concejales y es los días 8 y 9 de Abril,

2.1.4 Seremi de transporte solicita ser incorporado en tabla esto quedo fija para el 14 de marzo presenta análisis de mejoramiento gestión de transito comuna Río Bueno, Los Lagos, Máfil, Corral y San José de La Mariquina

2.1.4 ,La Directora regional de la junaeb Sra. Ofelia Vásquez solicita ser incorporada en tabla del 21 marzo, para exponer oferta programática para la comuna de Los Lagos también quedo agendado par al próxima reunión

2.1.5 Sr. Juan Barría, solicita ser incorporado en tabla del 14 de marzo presenta el programa puesta en valor del patrimonio cultural

Sr. Alcalde: Que paso con Juan Barría.

Secretaría Municipal: Presenta en la próxima reunión el programa puesta en valor del patrimonio cultural,

Los acuerdos de concejo en que se piden antecedentes o informes de los diferentes jefes de departamentos fueron todos entregados.

Concejal Retamal: Señor alcalde hacer presente que la información solicitada al departamento de educación no llego toda, yo pedi detalle de contratos de cada establecimiento

Secretaría Municipal: Seguramenete lo harán la próxima semana

Concejal Harcha: Pero presento las excusas pertinentes?

Secretaría Municipal: En el mismo documento que yo les envié a ustedes llega parte de la información y además solicita presentar la próxima semana el resto

3.- cuenta

Sr. Alcalde: Bien pasamos al tercer punto de la tabla que es cuenta, bueno la cuenta que yo puedo entregarle llego s hoy día es primero respecto a la visita que tuvimos con el intendente regional yo diría todos los concejales participamos de esa reunión que tuvimos en el restaurante Pancul donde el motivo de esa reunión fue solicitarle al señor intendente si fuese posible que este año abrir para su ejecución la escuela Francia que el proyecto esta dentro del presupuesto y es un proyecto que esta con recomendación técnica falta solamente la asignación de los recursos y llamar a licitación sin duda esto Sria un proyecto interesante para la comuna este es un proyecto que esta pendiente por lo tanto esperamos y podemos ver por parte del intendente que hay una buena disposición para poder acceder a nuestra petición de poder abrir ese proyecto este año para su ejecución para dar inicio a la ejecución de esta obra eso es respecto no se si algo se me escapa ustedes estuvieron todos ese día en la reunión ya para eso fue ese fue el motivo de la reunión, además de contarles de la visita que tuvimos a la visita del Mocho Choshuenco donde también solamente no asistió Patricio Espinoza el esto de todos los concejales estuvieron presentes donde firmamos un convenio con la municipalidad de Corral con respecto a el tema turístico fue una reunión donde a la firma de este convenio asistieron prácticamente todos los concejales de Corral el alcalde de la comuna de Corral , fue una ceremonia donde además estuvo don José Carter que estuvo en representación del intendente que no pudo asistir porque tenia otros compromisos pero bueno ese convenio ya esta firmado ahora hay que comenzar a trabajar con la gente de Corral creo que sin duda es un paso importante tal como ese día lo manifestábamos ellos nos llevan un poco

mas de ventaja en el tema turístico, nosotros estamos un poquito mas atrás aprovechar sus conocimientos sus experiencias que ellos tienen en todo el avance turístico que hemos tenido, bueno la idea ahí es poder tener un intercambio de experiencias eso es bueno pero además de eso antes habíamos tenido una reunión con el alcalde de Corral en la comuna de Corral donde pudimos conversar todo lo que a nosotros nos interesaba poder conocer de la comuna eso respecto a la firma del convenio si alguna consulta si.

Concejal Espinoza: Solamente agregar señor alcalde y la vez expresarle a este concejo mi disculpa por no poder asistir ese día fue básicamente por un error mío a pesar de que se me llamo también ese día por intermedio de un concejal tipo 9 de la mañana pero al retirar la correspondencia y es la verdad dentro de los folletos que nos envían callo la invitación que existía y no la retire después la tuve en la mano cuando retire ese folleto y no estaba enterado pero si me llamo a ese a las 9 de la mañana me llamo un concejal para asistir y yo ese día desafortunadamente con las actividades que tengo y también tengo que decirlo con mucho orgullo me permití entrevistar a seis personas las que hoy día cuentan con un trabajo estable porque yo genero fuentes de empleo y ese día seis personas me lo agradecieron así que si bien es cierto yo quise estar con ustedes, también en mi labor particular pude dar solución a personas de la comuna de Los Lagos que hoy día están contentas así que yo apoyo absolutamente lo que ustedes hicieron y de hecho mantengo absolutamente vigente el tema de turismo de la asociación chilena de municipalidades que esperamos que el señor Paredes el alcalde de Puerto Montt haga en su momento rápidamente el activo para poder incluso ayudarles es mas tenemos la invitación de Chillan, Chillan se asocio recientemente con Valdivia la oficina de turismo es gente que también tiene mucha experiencia y pude estar con ellos compartir y bueno a mi me llama mucho la atención Los Lagos sobre todo donde esta enclavado y lo que tenemos en los alrededores y en una de esas no sería raro de que de repente tengamos acá en este concejo tengamos la visita de la oficina de turismo de Chillan que tiene mucha experiencia en esto del desarrollo y donde nosotros obviamente tenemos zonas privilegiadas quizás señor alcalde no hubo mas que otra cosa que un error mío y ese día ya estaba comprometido y tenia que asumir nada mas y no había nada mas que hacer aunque me hubiera gustado participar esa es mi disculpa.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, si no tu la verdad es que por ultimo ya conocías si lo que en el fondo fue traspasar a un documento escrito lo que habíamos conversado en la comuna de Corral bueno si al final lo único que te perdiste fue el asado que fue un almuerzo espectacular.

Concejal Espinoza: Y agregar señor alcalde para que quede establecido en el concejo que la reunión con el intendente se acuerda usted, nos permitió gestionar rápidamente las luquitas para solucionar el tema de la escuela Collilelfu que esta muy bien encaminado, así que esa reunión fue provechosa partiendo de ese momento.

Sr. Alcalde: Y lo otro que quiero informarles respecto de la visita del seremi de educación Don Carlos, la verdad es que también fue bastante importante porque pudimos hacer una visita al liceo al departamento de educación con el fin de que el seremi de educación tome conocimiento en el insito en el plan de contingencia para la futura escuela Francia, porque ustedes saben que el plan de contingencia tiene que ser aprobado por el seremi de educación así que el ya tenia toda la documentación tenia todo el plan de contingencia en teoría pero en la practica en el terreno lo pudo ver ayer y la verdad es que se fue bastante convencido de que eso hay que aprobarlo rápido, entonces como les digo fue bastante provechosa la visita del seremi y se fue con una actitud distinta para analizar el documento y darle su aprobación, eso es la cuenta que puedo informarles.

Concejal Retamal: Señor alcalde una consulta lo ultimo, estaba avisada la visita del señor seremi.

Sr. Alcalde: No.

Concejal Retamal: Si porque a lo menos me gustaría haber participado también a lo mejor de la visita en la cavidad de presidente de la comisión de educación.

Sr. Alcalde: no fue una visita programada el llego acá tú estabas acá George, estábamos conversando con elconcejal harcha y su papa cuando llego el seremi.

Concejal Espinoza: No le que quepa la menor duda que su inquietud va a llegar al oído del director, no se preocupe tenia que habernos llamado y avisarnos que venía.

Concejal Silva: Es un compromiso que nosotros hicimos, y lo vamos a informar al intendente

Sr. Alcalde: es una amenaza o que, es en contra mía o del seremi.

Concejal Espinoza: No, solo que el señor seremi no aviso que venia y eso era.

Concejal Silva: Tendría que haberle avisado a los concejales de la alianza.

4.1 EL SEÑOR JAVIER SANTIBÁÑEZ INFORMA RECURSO DE PROTECCIÓN CAUSA SEÑOR GAETE CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD,

Sr. Administrador: Buenos días honorable concejo, señor alcalde, el motivo que me tiene acá en esta reunión de concejo, consiste en una demanda que sufrió la ilustre municipalidad de Los Lagos por motivo de un recurso de protección ante la corte de apelaciones de Valdivia, la razón del motivo o el motivo que interpuso el señor Gaete, es que se le negó la patente para funcionara como quinta de recreo y hotel de Tarapacá N°264 de nuestra comuna de nuestra comuna en el momento en el procedimiento del otorgamiento de patentes tiene una parte para este tipo en particular donde el concejo debe pronunciarse si la otorga o no la otorga, en ese momento el concejo anterior adopto de no otorgarle la patente por distintas causales que se analizaron en el momento que lo primordial era el menos cabo de seguridad publica que le producía a los vecinos del sector en especialmente se vio el tema con la junta de vecinos numero uno, ya este recurso de protección se interpuso a la corte de apelaciones de Valdivia y fue fallado a favor de la ilustre municipalidad de Los Lagos, luego el recurrente dedujo un recurso de casación ante la corte suprema y el 28 de enero de 2013 la corte suprema se pronuncio respecto del recursos de casación y dio a favor al recurrente el señor Gaete, nosotros fuimos la semana pasada aproximadamente ya notificados formalmente del pronunciamiento de la corte suprema en el cual nos ordena a la ilustre municipalidad otorgar al recurrente las patentes solicitadas que son de hotel y de quinta de recreo para funcionar en calle Tarapacá numero 264 de la comuna ya eso es lo medular y lo preciso y lo conciso respecto de la historia de esta causa, porque tengo que informarles yo a ustedes porque ustedes en su momento o en el concejo anterior negó la patente y ahora que tenemos el mandato de la corte suprema de otorgarla cabe de mencionar que la corte suprema es el tribunal máximo de la republica y no tenemos acciones ni demandas ni procedimientos además de poder impetrar en contra de esta sentencia no queda mas que cumplirla.

Concejal Harcha: Y también hay que pagarle algo a el.

Sr. Administrador: El ahora de esta sentencia se refiere solamente el otorgamiento de esta patente y se funda en el derecho constitucional de realizar una actividad económica sin ir contra las leyes y ese es una garantía constitucional en esa el se basa para recurrir a la corte de apelaciones y después de recurrir a la suprema.

Sr. Alcalde: Eso nos obliga a dar la patente eso quería preguntar pato pero igual tiene que presentar solicitud nueva aprobarla la comisión todo yo desconozco esa parte.

Concejal Espinza: La verdad que eso quería expresar en la votación anterior fui claro y empático en señalar de que precisamente lo que señalaba nuestro asesor jurídico en este

caso administrador municipal y que la ley no impide que ejercer una presión al como lo han manifestado, pero debiéndonos a la comunidad que esta en pleno presente yo vote en contra de entregar la patente sabiendo y dejando claramente establecido que el contribuyente reunía todas las condiciones no era una patente limitada por lo tanto no la podemos negar fue una decisión de concejo y yo también vote en contra precisamente por debernos a la comunidad que nos exigía y nos pedía que no se otorgara aunque claramente estaba establecido en la constitución que en ese caso no había mucho que hacer es cosa de sentido común cualquier abogado yo creo que n abogado del primer semestre hubiera ganado este juicio porque la cosa era clara desde el comienzo lo único que hicimos en el fondo fue demorar pero la verdad es que desde el comienzo se debería haberse otorgado así que en este caso yo creo que ya no debería ser porque ya fue ingresada en su momento a concejo fue la comisión en este caso de alcoholes en su momento voto en contra la presento así en contra mas no se si acá debería hacerse una nueva reunión rápidamente de la comisión y de acuerdo tendríamos que sencillamente no se si atenernos o no atenernos o aprobarlas por constitución pero o creo que se tiene que entregar al tiro o sea...

Sr. Alcalde: Javier como abogado quiero hacerte una pregunta, están así que de repente la presión de los vecinos se pueda cerrar un local, de otra manera cuando se otorgan estas patentes se le pide la opinión a la junta de vecinos si no si estamos de acuerdo si o es vinculante si eso yo lo se porque al final yo no se para que se pide además porque al final no decide nada si la junta de vecinos dice que no igual la patente se va a otorgar pero como te digo y después porque si es con presión de las comunidades o de una junta de vecinos entonces habría que hacer en cualquier local donde los vecinos estén pidiendo cierre de locales es vinculante eso.

Sr. Administrador: No es vinculante, la forma de hacer presión cuando se organizan los vecinos que un negocio no se esta desarrollando de manera sana para la convivencia del entorno es que ellos denuncien si hay ilegalidades a la autoridad respectiva y la anterior fiscalice y saque la multa que corresponde y siete multas en un año ahí se puede cancelar la patente en el caso puntual de el pronunciamiento de los vecinos aquí hay que hacer mención de que la cata que ellos dirigieron y fue redactada no clara ni específicamente o sea su opinión aparte de ser vinculante tampoco fue clara porque la carta dice que la junta de vecinos declara que no tiene reparo alguno para los efectos de transparencias de patente a la persona que recurre o sea ahí lo que sucede es que la junta de vecinos también no se asesoro y ellos llegaron y tendieron el certificado cuando se les envió quizás con mas asesoramiento hubieran hecho un documento mas completo o mas adecuado.

Secretaria Municipal: En conocimiento de como se gesto esa carta puedo decir de que la persona en cuestión el señor Gaete este local consolaba la patente a nombre de una persona fallecida y el se acerco a la junta de vecinos para solicitar el tramite del cambio de la patente de un nombre a otro y en esa instancia otorgar el certificado por la junta de vecinos por eso que aparece en esos términos pero no como para que siguiera operando en el mismo lugar, el concejo en su momento también cuando le rechazo la patente estaba dentro de las facultades que la misma ley le otorga, porque dice que frente al reclamo de los vecinos el concejo también podría rechazar el funcionamiento y ese fue el argumento que se utilizo aún sabiendo que cumplían con toda la documentación, además también como dice el concejal Espinoza él en su intervención hizo presente como presidente de la comisión de alcoholes que él la rechazaba por lo que los vecinos señalaban e hizo énfasis que en este caso estaba consciente que el dueño del local o el dueño de la patente tenía una instancia mas como para solicitar el funcionamiento que era judicializar y que el concejo se atendería al resultado que entregara la justicia

Sr. Administrador: Además hay un punto aquí que emerge y bueno aquí todo a ese negocio le estaba dando como vida nueva y resulta que tiene una clausura anterior

Concejal Silva: No si esta en acta.

Sr. Administrador: Entonces no se llevaron a cabo las gestiones porque en esa clausura yo tengo entendido que tenemos que revisarla todavía.

Secretaría Municipal: Sobre esa cuestión discúlpeme señor alcalde pero quiero señalar que se pidió mención al juzgado de policía local y no la remitió, efectivamente esa clausura no fue levantada el señor intervino en el local y lo remodelo hizo inversiones etc. Tengo entendido que posterior a eso cuando ya había rechazado el concejo este Sr. hizo el trámite en el juzgado de policía local, tengo entendido no tengo claridad si ni seguridad, pero me parece que el resolvió el tema de la clausura, pero en esa instancia

Sr. Alcalde: Entonces estamos obligados a dar la patente y eso significa en el mismo lugar o no.

Concejal Espinoza: Pero es otra patente

Sr. Alcalde: Y se le pide poner alguna condición en el tema de la patente no se yo ignoro, porque este Sr. al final saca la patente para arrendarla y ni si quiera el la ocupa, entonces se le puede poner una condición o que quede como acuerdo de que tiene que ser para que el trabaje la patente.

Sr. Administrador: No se no creo que se pueda.

Sr. Alcalde: Bien estamos claros entonces.

Sr. Administrador: De hecho hay distintos comerciantes de distintos rubros que ellos arriendan sus patentes.

Concejal Harcha: Alcalde yo creo que dado a lo que conversamos lo único que nos queda es fiscalizar y si fiscalizamos y encontramos un montón de irregularidades vamos a cerrar el local igual.

Secretaría Municipal: El Concejo tiene modo de regular y eso es cuando se aprueba el rol de patentes, ahí el concejo debe considerar la información que tribunales y carabineros haga llegar

Sr. Administrador: Yo creo que la opinión del municipio siempre y del concejo anterior también no era negarse tajantemente a la existencia del local comercial si no que el lugar donde se emplaza este tipo de local no es el adecuado.

Concejal Silva: Si claro había mucha gente adulto mayor en un lugar tranquilo y todo un barrio residencial y yo también vote en contra.

Sr. Administrador: Entonces tiene que quedar hoy día el acuerdo porque estamos dentro de los plazos.

Sr. Alcalde: Pero también estamos a días de las elecciones por eso votaron en contra.

Concejal Retamal: Señor alcalde no alcance estoy metido un poco en el tema de que existe una posibilidad de acuerdo a lo que tengo entendido de poder cambiar de espacio físico a la patente entonces me gustaría no se si a lo mejor estoy cometiendo un error como les digo no se si es que se puede pero tenía entendido la posibilidad de ello así que encargarle al asesor jurídico si es que puede averiguar bien si es que es factible esa posibilidad.

Sr. Alcalde: Pero yo creo que si están dando un fallo que esta dando tiene que ser ahí mismo o sea.

Concejal Harcha: Yo creo que no podemos estarle dando mas vuelta a este asunto si la patente ya esta otorgada y tomar las medidas que tenemos que tomar y después con el nueva plan regulador veremos si pueden seguir operando con esa patente en ese estado.

Concejal Muñoz: Esta a dos casas.

Concejal Espinoza: Y lo otro fiscalizar porque es la gran inquietud de y lo otro recoger las palabras del concejal Harcha y también lo que dijo la señora secretaria es hacer una fiscalización eficiente junto a carabineros que también lo haga porque en el fondo es una quinta de recreo y un hotel pero todos sabemos que va a funcionar ahí y no es que seamos moralistas y nada por el estilo yo recojo la opinión de los alrededores de la junta de vecinos es una junta de vecinos de adultos mayores y la verdad es esa las constantes riñas balazos que se nos expresaron y que es cierto fueron lo que motivaron a esa patente

yo personalmente también concuerdo que si la ley dice que tiene que tenerla no hay mas que hacerle si no que hacer nosotros al contrario hacer una buena fiscalización y la comisión de alcoholes se compromete a ello para que si tiene que funcionar funcione de buena forma.

Sr. Alcalde: Correcto si estamos de acuerdo si

Concejal Espinoza: Y los que precisamente eran clandestino se ponía al lado del que tenia la patente, yo boto de acuerdo a la ley que si no mas

Concejal Harcha: Y hay que votar esto.

Sr. Administrador: Si tiene que tener acuerdo.

Concejal Silva: Yo me voy a abstener porque soy vecino y voy a tener que sufrir todas las consecuencias porque vivo en la esquina yo se como es la situación y voy a tener que soportar toda esa cuestión.

Sr. Alcalde: esto hay que votarlo si esto es un fallo de la corte suprema si aquí no hay nada que votar tienen que acatarlo no mas.

Sr. Administrador: Pero claro se tiene que llegar formalmente un acuerdo del tema.

Secretaria Municipal: Son dos cosas una que toma conocimiento del proceso y la otra que en acatamiento de ese mismo resultado se aprueba el funcionamiento de la patente.

Concejal Espinoza: Es que no podemos ir en contra de la ley.

Sr. Alcalde: No es que para tomar el acuerdo una vez tomado conocimiento del fallo de la corte suprema es decir que aceptamos el fallo no más.

Sr. Administrador: Lo que sucede concejales es la comunidad la ciudadanía tiene que quedar y va a quedar en esta reunión de concejo y en el acata y también a la luz publica de que el concejo no estaba coludido autorizando el funcionamiento de este local si no que lo esta haciendo ordenado por la corte suprema no es una decisión que ustedes la tomaron...

Concejal Silva: Yo sigo en desacuerdo esa es mi posición.

Secretaria Municipal: Concejal usted no puede no aceptar el fallo de la corte lo que puede señalar usted que acepte el fallo de la corte pero esta en desacuerdo que funcione por las razones expuestas por los vecinos

Sr. Alcalde: Si es lo mismo si te condenan a fusilamiento tu dices no yo no estoy de acuerdo pero tu como abogado Javier.

Sr. Administrador: Bueno tendría que quedar en el acta.

Sr. Alcalde: Y hacerle un desacato al tiro a la institucionalidad.

Concejal Harcha: Bueno yo voto a favor porque hay una resolución del tribunal, pero hago la acotación que no estaba de acuerdo.

Concejal Muñoz: Si va a quedar en el concejo que estamos acatando el fallo.

Secretaria Municipal: Haber usted acepta el fallo pero no esta de acuerdo con el funcionamiento del local, es su posición pero el fallo dice que la patente debe otorgarse, y debe acatarse el fallo.

Concejal Harcha: eso mismo digo yo, debe acatarse aunque no me gustaría que esa patente funcione

Sr. Alcalde: Si pero no podemos estar haciendo cosas distintas a lo que se nos esta pidiendo.

Secretaria Municipal: correcto no hay alternativa hay que acatarlo.

Sr. Alcalde: Aquí no se trata Javier de agregarle cosas al fallo es lo mismo lo que yo dijera acato lo que dice la corte de apelaciones suprema pero quiero que me instalen en Purey la cuestión no puedo decirlo

Sr. Administrador: Es lo mismo que dije 5 minutos antes no se le pueden hacer indicaciones a la patente.

Sr. Alcalde: Bien entonces aceptamos el fallo.

Concejal Silva: Yo no estoy de acuerdo que funcione ese local ese es mi tema, no quiero que funcione ese local.

Secretaría Municipal: Pero lo deja como antecedentes en el acta.

Sr. Alcalde: Pero no has entendido Hugo si no es cuestión de querer tú no puedes decir que no estás de acuerdo que funcione el local porque nadie está tratando el punto si el local funciona o no funciona, aquí estamos viendo el tema de una orden de la corte suprema.

Secretaría Municipal: Correcto se deja como observación que usted no esta de acuerdo.

Concejal Silva: No es que a mi me va a molestar.

Concejal Espinoza: Haga la denuncia concejal cada vez que ocurra desorden

Sr. Administrador: Hagamos las fiscalizaciones entonces.

Sr. Alcalde: se somete a votación

Concejal Silva rechaza

Concejal Retamal acata fallo corte suprema patente Hotel y Quinta de recreo

Concejal Harcha acata fallo corte suprema patente Hotel y Quinta de recreo

Concejal Muñoz acata fallo corte supremo patente Hotel y Quinta de recreo

Concejal Espinoza acata fallo corte suprema patente Hotel y Quinta de recreo

Sr. alcalde acata fallo corte suprema patente hotel y Quinta de recreo

EN VOTACION DIVIDIDA 5 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SE ACUERDA ACATAR FALLO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, QUE DECLARA "QUE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DEBERÁ OTORGAR AL RECURRENTE SR. ANGEL GAETE SALAS LAS PATENTES SOLICITADAS DE HOTEL Y QUINTA DE RECREO PARA FUNCIONAR EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE TARAPACÁ Nº 264", LO ANTERIOR PRODUCTO DEL RECURSO DE PROTECCION PRESENTADO POR EL SR. GAETE POR DENEGACION DE PATENTE DE ALCOHOLES.

4.2 EXPOSICION OFERTA PROGRAMATICA 2013 DE SERCOTEC.

Sr. Alcalde. Damos la bienvenida a los funcionarios de Sercotec que hoy nos vienen a presentar su oferta programática 2013, esta el Sr. Seremi de economía Jhonny Herrera y el Director de Sercotec Sr. Miguel Ángel Muñoz, y el Asesor del Seremi de Economía

Sr. Miguel Muñoz:: Bueno primero que todo saludarlos, gracias por recibirme alcalde, concejales la verdad es que nosotros como Sercotec de la región de los Ríos hacemos esta actividad ya hace un par de años todos los primeros mese de cada año para socializar nuestros programas de escala nacional, servicios de programas que ofrecemos con recursos de nivel central y la idea de porque sociabilizarlos con ustedes porque en el fondo son lo representantes de la comuna y son quienes deberían tener mayor contacto del día a día con los habitantes de esta comuna, entonces la verdad es como el inicio del trabajo que hacemos con cada uno de los municipios en ayuda al emprendimiento a los empresarios y que ustedes sean también unos facilitadores de la bajada de la información que muchas veces la gente y en general hemos detectados en la comunas fuera de Valdivia no tienen la disponibilidad de información tan rápida como nosotros quisiéramos y esa es la idea señor alcalde y concejales de esta actividad y también que esto sea el inicio del trabajo que podamos tener con la comuna de Los Lagos con el encargado de fomento productivo con la persona o profesional que trabaja en la ONDEL, para desde ya empezar a armar tutoriales charlas de capacitación con grupos ya sean emprendedores o empresarios que quieran postular a los programas de hecho nosotros ya estamos coordinando esas actividades desde la próxima semana ya comenzamos hacer este trabajo y por lo tanto es importante que ustedes como representantes de los habitantes de la comuna tengan conocimiento en que estamos trabajando este año, haber para que ustedes conozcan el trabajo nuestro nosotros dividimos en tres grandes áreas.

La Empresa:

A través de la transferencia directa de recursos

1. Iniciativas de Desarrollo de Mercados
2. Capital Semilla línea de financiamiento empresa
3. Capital Semilla línea de financiamiento emprendedores

El Empresario:

A través de la transferencia de conocimientos y habilidades empresariales

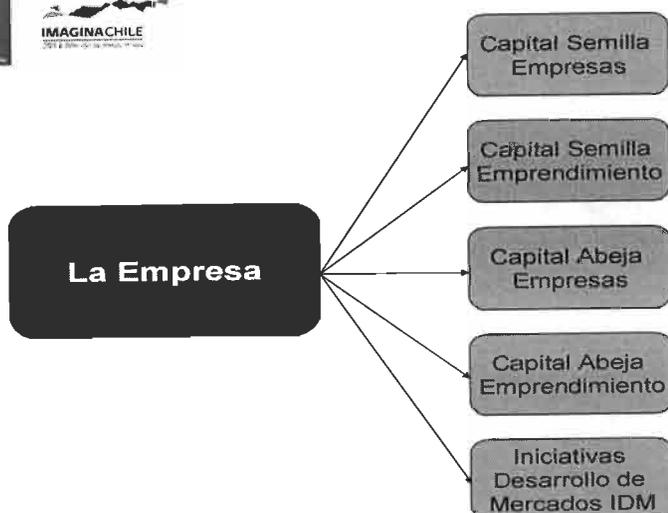
4. Asesorías y Servicios Empresariales
5. Formación Empresarial
6. Redes de Oportunidades de Negocios
7. Promoción y Canales de Comercialización

El Entorno:

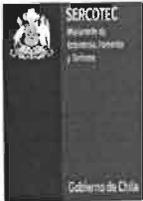
Mejorando las condiciones en que las empresas crecen y se desarrollan

8. Programa de Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas
9. Programa de Ferias Libres
10. Programa Iniciativas de Desarrollo Territorial

ESTOS SON LOS CINCO PROGRAMAS QUE COMPENDEN EL AREA DE TRABAJO CON LA EMPRESA:



EN ESTE MOMENTO TENGO TODOS LOS PROGRAMAS CON FECHA YA DEFINIDA PARA SUS POSTULACIONES



→ Iniciativas de Desarrollo de Mercado

Para empresas que crecen juntas

💰 Qué financia

El aporte de SERCOTEC puede llegar hasta \$6.000.000 por empresa, con un tope máximo de \$30.000.000 por proyecto. Por su parte los empresarios del grupo o Cooperativa de Trabajo, deberá cofinanciar al menos el 20% sobre el subsidio de SERCOTEC, en efectivo.

⌚ Cuándo postular

Primer llamado desde el 25 de febrero al 18 de marzo.

Segundo llamado desde el 1 de julio al 22 de julio.

👍 Cómo postular

A través del formulario de postulación en www.sercotec.cl.

👋 Principales requisitos

- Conformar un grupo de empresas constituido por dos o más personas naturales o jurídicas.
- Cada empresa del grupo postulante o Cooperativa de Trabajo deberá contar con iniciación de actividades ante el SII en primera categoría, con una antigüedad igual o superior a 12 meses, al momento de la postulación.

Capital semilla emprendimiento:



→ Capital Semilla Empresas

💰 Qué financia

Montos variables entre \$3.000.0000 y \$6.000.0000, según el Plan Empresa presentado por cada postulante. Por su parte, cada empresario/a debe cofinanciar al menos el 20% del monto solicitado a SERCOTEC, en efectivo.

🕒 Cuándo postular

Desde el 15 de marzo al 2 de abril.

👉 Cómo postular

Registrándose en www.sercotec.cl, y luego someterse a un test de pre selección en línea.

👋 Principales requisitos

- Ser micro o pequeño empresario/a, con iniciación de actividades ante el SII en primera categoría y ventas demostrables en el último ejercicio tributario con al menos 12 meses de antigüedad.
- Contar con todos los permisos sectoriales según corresponda al giro de la empresa.
- En caso de tener ficha de protección social, contar con al menos 6.036 puntos.
- No haber sido ganador/a, los años 2011 y 2012 de cualquiera de los concursos de Capital Semilla Empresa, independiente de la fuente de origen de los fondos.

UNO DE LOS REQUISITOS PARA POSTULAR A ESTA CAPITAL ES QUE LOS EMPRESARIOS NO PUEDEN TENER DEUDAS NI LABORALES, PREVISIONALES NI TRIBUTARIAS, SI LAS TIENE PUEDEN PONER UNA REPACTACION O UN CONVENIO DE PAGO LAS DEUDAS COMERCIALES NO SE SOLICITAN,

Sr. Miguel Muñoz: Quienes no tengan ficha de protección social igual pueden postular, quienes postularon el 2011 y 2012 no pueden hacerlo. Una de las modificaciones más importantes, para el 2013 es que se Pueden financiar construcciones desde cero, antes no se podía hacer, habilitación de infraestructura.

Sr. Alcalde: Para adquirir un vehiculo.

Sr. Miguel Muñoz: Si también se puede este es el primer año en que se van a poder adquirir vehículos de trabajo que estén acreditados como vehículos de trabajo en el SII también se va a poder, esas son las dos modificaciones que hay para este año.

Sr. Alcalde: Una consultita esta plata que se les asigna a los que gana un curso tienen que rendirlo ellos.

Sr. Miguel Muñoz: Todos nuestros recursos no son prestamos ni créditos no se devuelven solo se rinden hasta el ultimo peso es decir es un subsidio directo sin devoluciones.

Sr. Alcalde. Cuando hablan de un cofinanciamiento de un 20% hablemos ya de \$6.000.000.

Sr. Miguel Muñoz: \$1.200.000

Sr. Alcalde: \$1.200.000 claro pero esto se le resta a los \$6.000.000.

Sr. Miguel Muñoz: Como opera esto se otorga se firman contratos se selecciona el ganador que pidió los \$6.000.000, ellos ingresan a ese \$1.200.000 en la cuenta de Sercotec en efectivo y nosotros con un lapso de máximo de 5 días desde que ellos ingresan con el cofinanciamiento les devolvemos los \$6.000.000 mas el \$1.200.000.

Sr. Alcalde: Ya y la ultima pregunta se hace un seguimiento a los pequeños empresarios.

Sr. Miguel Muñoz: Nosotros hacemos un seguimiento, la ejecución de estos programas dura entre cuatro y seis meses y después más que nada por temas de capacidad logística y operativa se hacen seguimientos de hechos los contratos lo indican así hasta por dos años desde que se termino de ejecutarse pero son seguimientos aleatorios no son seguimientos digamos a todos los ganadores, pero si hay un seguimiento garantizado por el servicio hasta seis meses desde que recibe los recursos, es decir para que realmente uno pueda ver ocupo los recursos en lo presupuestado en el proyecto y realmente ejecuto su programa que el permitió muchas veces o abrir el negocio o complementar a lo que ya teníamos.



→ Capital Semilla Emprendimiento

¿ Qué financia

Montos variables entre \$1.000.000 y \$2.000.000, según el Plan Emprande presentado por cada postulante. Por su parte, cada empresario/a debe cofinanciar al menos el 20% del monto solicitado a SERCOTEC, en efectivo. Se subdivide en dos líneas: Emprendedores/as con una idea de negocio (sin iniciación de actividades de 1era categoría) y Emprendedores/as en etapa inicial (con iniciación de actividades en 1era categoría hacen menos de un año).

⌚ Cuándo postular

Desde el 15 de marzo al 1 de abril.

👉 Cómo postular

Registrándose en www.sercotec.cl, y luego someterse a un test de pre selección en línea

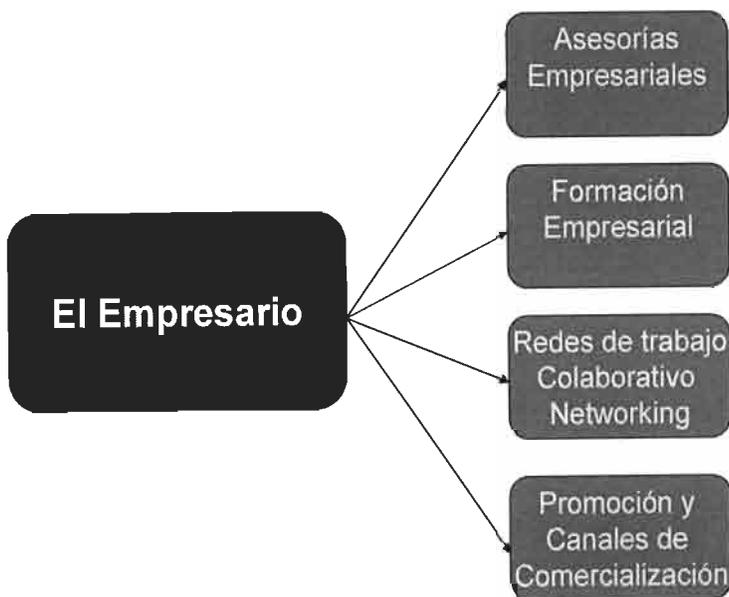
👋 Principales requisitos

- Línea Ideas de negocios: ser emprendedor, sin inicio de actividades en 1era categoría ante el SII.
- Línea Negocio en marcha: ser micro o pequeña empresa, persona natural o jurídica, con inicio de actividades ante el SII en 1era categoría, menor a 12 meses, desde el cierre de la etapa de postulación.
- En caso de tener ficha de protección social, contar con al menos 6.036 puntos.

Sr. Alcalde. Disculpa otra consulta incluye vehículos e infraestructura.

Sr. Miguel Muñoz: Si de hecho el capital semilla es una línea de emprendimiento y empresas y el capital abeja, esta fue una idea del presidente Piñera junto al ministro Longueira que tuvo mucho éxito que es el mismo financiamiento del capital semilla pero orientado asía la mujer solo asía las mujeres y este se lanzo el año pasado con mucho éxito y este año se replica la diferencia al capital semilla son los montos ya que el emprendimiento va desde \$500.000 a \$1.500.000 y las empresas entre \$1.000.000 a \$3.000.000 y además que no exige puntaje en la ficha de protección social es decir quienes la tienen da lo mismo el puntaje y pueden postular quienes no la tienen y ese programa se lanza en mayo así que le vamos a estar infamando debidamente cuales son las fechas de postulaciones.

Pasando a la otra área de trabajo nosotros tenemos cuatro programas que tienen relación con transferencias de conocimientos asía los empresarios.





→ Asesorías Empresariales

¿ Qué financia

SERCOTEC financia como máximo el 70% del valor total del Servicio de Asesoría Técnica individual o grupal; y el/la empresario/a co-financia como mínimo el 30% en efectivo.

⌚ Cuándo postular

Desde marzo hasta agosto, por ventanilla abierta.

👉 Cómo postular

Registrándose en www.sercotec.cl, y luego postular a través de la ficha de postulación disponible en la página web regional de SERCOTEC.

👋 Oferta 2013

- Diseño: imagen corporativa / embalaje de productos
- Diseño de sitios web
- Asesoría Jurídica
- Tecnologías Limpias y uso de energías renovables para MIPES

Sr. Alcalde: Aquí no se entregan recursos.

Sr. Miguel Muñoz: No lo que se entrega es la accesoria se postula a la accesoria que duran entre dos y cuatro meses mas menos una vez a la semana se hacen los requisitos y la consultora que lleva a cabo mejoras en estas cuatro áreas que los empresarios quieren

Sr. Alcalde: Otra consultita respecto al capital abeja no veo los montos.

Sr. Miguel Muñoz: Los montos en el capital abeja en la línea emprendimiento entre \$500.000 y \$1.5000.000 y la línea empresas entre \$1.000.000 y \$3.000.000.

Sr.(55:13: Director y la antigüedad del empresario.

Sr. Miguel Muñoz: No aquí deben tener solo iniciación de actividades en primera categoría.



→ Formación Empresarial

💰 Qué financia

La totalidad del costo asociado a los cursos.

🕒 Cuándo postular

Desde marzo hasta agosto, por ventanilla abierta.

👍 Principales requisitos

- Pueden acceder emprendedoras/es y empresarios/as de micro y pequeñas empresas, con o sin iniciación de actividades ante el SII.
- Tener domicilio comercial en la región donde postula.
- Cumplir con requisitos específicos establecidos por la D.R., en caso que corresponda.

👋 Oferta 2013

- Eficiencia Energética para MIPES
- Desarrollo de Negocios Gourmet
- Desarrollo de Negocios Náuticos
- Gestión de Innovación aplicado a MIPES
- Emprendimiento Cultural
- Emprande-TP
- Seminario de negocios y deportes
- Seminario de alternativas de emprendimiento en Los Ríos
- Seminario: Cómo agregarle valor a mis productos

También lo otro que vamos a ver son las redes de oportunidades de negocio.



→ Redes de Oportunidades de Negocio

Qué financia

La totalidad del costo asociado a las actividades.

Cuándo se accede

Desde marzo hasta agosto.

Cómo se accede

Invitación cerrada por parte de SERCOTEC.

Principales requisitos

- Contar con iniciación de actividades ante el SII.
- Cada D.R. deberá establecer los requisitos específicos de entrada en función del carácter y los objetivos de la actividad a desarrollar.

Oferta 2013

- Club de Negocios

Bueno dentro de la rueda de negocios que se hizo en Valdivia con microempresarios se realizaron por ventas por \$3.000.000 y se protocolizaron acuerdos comerciales por más de \$20.000.000, estas son jornadas que duran una jornada completa.

Asesor Seremi de Economía: Son influyente los benéficos por ejemplo si una persona o un empresario esta en MIPES pueden participar en cursos de capacitación.

Sr. Miguel Muñoz: Si lo pueden hacer los que son excluyentes son los capitales semillas, los capitales abejas o quienes postulan a capital semillas o capital abejas no pueden ganar iniciativas de desarrollo de mercado o sea son excluyentes los de transferencia directamente de recursos pero los de formación con los de transferencias de recursos no son excluyentes, y por ultimo tenemos Promoción y canales de comercialización



→ Promoción y Canales de Comercialización

💧 Qué financia

SERCOTEC subsidia hasta el 90% del valor total del servicio.

⌚ Cuándo postular

Según cronograma.

👉 Cómo postular

A través de una ficha de postulación disponible, en los plazos definidos, en www.sercotec.cl

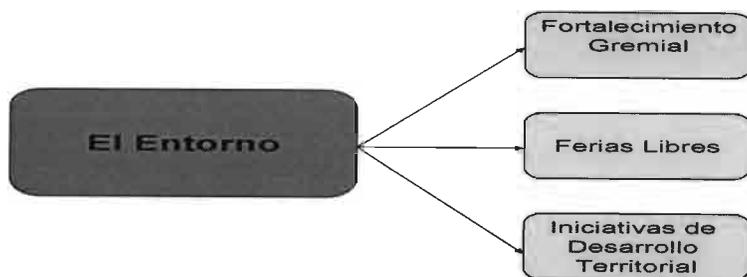
👋 Principales requisitos

• Ser micro o pequeño empresario/a, con iniciación de actividades en primera o segunda categoría, ya sea como persona natural o jurídica.

👋 Oferta 2013

- Emporio MIPE
- Feria Sietelagos
- Feria Cuenca del Ranco

Y lo último, área de trabajo que son los programas de entorno:



Este programa es muy importante nosotros ya lo lanzamos fue el primer programa que lanzamos el programa de fortalecimiento gremial.



Programa de Creación y Fortalecimiento de Asociaciones de Micro y Pequeños Empresarios

¿ Qué financia

SERCOTEC subsidia dos tipos de líneas de financiamiento:

Línea 1 Formalización de Asociaciones no consolidadas: subsidio no reembolsable de hasta \$3.000.000 equivalente al 80% máximo del total del proyecto, orientado principalmente a la creación formal de nuevas asociaciones gremiales y empresariales (no funcionales) y mejoramiento de la gestión de sus dirigentes.

Línea 2 Asociaciones consolidadas: subsidio no reembolsable de hasta \$10.000.000 equivalente al 80% máximo del total del proyecto, orientado principalmente a proyectos de desarrollo institucional que permitan el ofrecimiento de nuevos servicios y/o la mejora de los actuales para los asociados.

⌚ Cuándo postular

Primer llamado desde el 18 de febrero al 11 de marzo.

Segundo llamado desde el 24 de junio al 15 de julio.

👉 Cómo postular

A través de un formulario de postulación disponible en www.sercotec.cl.

👋 Principales requisitos

- Estar constituidas, a lo menos por un 50% de micro y/o pequeños/as empresarios/as, con iniciación de actividades ante el SII.
- No tener deudas laborales, tributarias y previsionales.

Después ferias libres:



→ Ferias Libres

Qué financia

El subsidio de SERCOTEC puede llegar hasta \$180.000 por puesto. El grupo de empresarios/as deberá cofinanciar al menos el 30% sobre el subsidio, en efectivo.

Cuándo postular

Desde el 8 de abril al 8 de mayo.

Cómo postular

Estos proyectos deberán ser postulados a través de un formulario que se encuentra en www.sercotec.cl.

Principales requisitos

- Los proyectos postulados deberán contemplar de manera integral, al menos los tres ámbitos siguientes: mejoramiento de infraestructura, gestión empresarial y comercialización de productos.
- Pueden postular organizaciones de Ferias Libres legalmente constituidas, ya sea como: Sindicatos de Trabajadores Independientes, Asociaciones Gremiales, Organizaciones Funcionales con respaldo municipal.
- La organización postulante no podrá tener deudas laborales o previsionales, o deudas tributarias impagas o en morosidad.
- Las Ferias postulantes deben contar con al menos el 70% de los feriantes con los pagos de sus permisos municipales o patentes al día.

Sr. Miguel Muñoz: Para ellos es importante que haya un apoyo municipal obtienen de hecho mayor ponderación las ferias que participan con el apoyo municipal ya sea en efectivo o en valorizable acá en Los Lagos hay ferias libres.

Sr. Alcalde: Si la feria Hortícola y la feria de las pulgas también.

Sr. Miguel Muñoz: Ya pero esas ferias tiene locales habilitados ya entonces perfectamente podría participar en este concurso yo no se si ustedes acá trabajan con los programas Prodesal, PDTEI con ellos en general no han ayudado bastante en estructurar los planes de negocio para poder postular a estas ferias así que de repente puede haber un anexo para que desde ya que desde ya puedan empezar a idear un plan de negocios para postular.



→ Iniciativas de Desarrollo Territorial

Qué financia

El subsidio de SERCOTEC llega hasta \$3.000.000 por empresa, con un tope de \$15.000.000 por proyecto. Por su parte el grupo de empresarios deberá cofinanciar al menos el 20% sobre el subsidio de Sercotec, en efectivo. Mientras que el/los organismo/s público/s y/o privado/s deberá/n cofinanciar al menos el 30% sobre el subsidio de Sercotec, el que podrá ser en efectivo o valorizado.

Cuándo postular

En abril, ventanilla abierta.

Cómo postular

Estos proyectos deberán ser postulados a través de un formulario que se encuentra en www.sercotec.cl.

Principales requisitos

- Ser un grupo de micro y/o pequeñas empresas, una Cooperativa de Trabajo u Organización Funcional Productiva, con RUT e iniciación de actividades ante el SII en primera o segunda categoría.
- No tener ventas netas superiores a 25.000 UF.
- Designar a un representante o mandatario del grupo de empresas.
- No tener deudas previsionales ni laborales morosas.
- No tener deudas tributarias al momento de postular, salvo que haya repactado su deuda y se encuentre con pago al día al momento de postular.

Concejal Harcha: Están disponibles los tutoriales va haber un tutorial el 19 tengo entendido

Sr. Miguel Muñoz: El 19 ya esto es lunes, martes 19.

Concejal Harcha: Si o sea de parte de ustedes ha sido publicado por la municipalidad.

Sr. Miguel Muñoz: Si la verdad que eso es importante destacar nosotros estamos formando ya una parilla tutorial a toda la región y en el fondo alcalde ojala podamos tener un buen trabajo bien vinculado en el Sercotec y la municipalidad porque como les decía anteriormente lo que nosotros queremos es poder mejorar cada vez la llegada de la información y la bajada de información a los habitantes de las comunas que no son Valdivia porque muchas veces y de hecho este es el año de innovación el año pasado fue el año del emprendimiento hay muchos recursos disponibles del estado para apoyar el emprendimiento para apoyar a los micro y pequeños empresarios pero muchas veces la información producto de la lejanía o el poco acceso a Internet y a los computadores en general no llega a buena forma entonces yo creo que haciendo un trabajo bien vinculado con las oficinas de fomento productivo con la UNDEL, nosotros tenemos toda la disponibilidad de poner todos estos profesionales a disposición para que estén permanentemente viendo y entregando información porque los lapsus de postulación son bastante agotados, entonces muchas veces el emprendedor o el empresario cuando se entera de que estaba la opción ya estaba cerrada la postulación.

Sr. Alcalde: Una consulta yo no se si escuche mal o no pero al inicio de la presentación tu hablabas que cuentan con un presupuesto de \$110.000.000.

Sr. Miguel Muñoz: Para las iniciativas de desarrollo de mercado.

Sr. Alcalde: Ya y esas son directamente del ministerio.

Sr. Miguel Muñoz: Esas son enviadas desde claro.

Sr. Alcalde: Porque tu hablabas desde 90 de conseguir \$90.000.000 al concejo regional.

Sr. Miguel Muñoz: Lo que pasa es que pasa es que nosotros...

Sr. Alcalde: Yo porque considero para lo importante que son estos programas yo considero que es poca plata ellos deberían tener mucho mas, o sea aquí hay mucha gente que le gustara postular pero o algunos postulan cuando ya esta cerrado el concurso o simplemente ya no queda plata me entiende, para que la gente tiene mas posibilidades.

Sr. Miguel Muñoz: Es importante señalar que nosotros estamos ejecutando un presupuesto histórico aquí nos aumentaron en casi un 20% en relación al año pasado un presupuesto como Sercotec de la región de Los Ríos haciende a \$1500.000.000 este año en todos los programas y aparte nosotros con proyectos del FNDR ejecutamos casi \$1000.0000.0000 mas o sea deberíamos tener \$2.500.000.000 en todos los programas lo que es muy significativo o sea tan significativo que yo me atrevería a decir que somos la única región en Chile que ejecutamos mas presupuesto que CORFO entonces no es menor la cantidad de recursos que estamos ejecutando, nosotros cuando llegamos a Sercotec el año 2010 Sercotec ejecutaba solo \$500.000.000, tenia 5 funcionarios hoy en día somos 18 o sea en cuatro años se nos ha dado un inmenso apoyo y un inmenso empuje al emprendimiento y a la empresa, entonces eso es importante que lo conozcan los emprendedores y los empresarios, nosotros tenemos casi una cobertura...

Sr. Alcalde: Entonces es bueno cuando ustedes decían en teoría el marco presupuestario de esta región bordea los \$36.000.0000.0000 bueno pidámosle mas al FNDR, claro pidámosle mas plata un buen presupuesto para el FNDR.

Sr. Miguel Muñoz: Es importante es lo que usted dice alcalde es verdad lo que nosotros decimos muchas veces es el cuidado de la generación de expectativas porque todos nuestros conjuntos son concursables como lo dice su nombre y Sercotec es bastante riguroso en la selección de los ganadores en general a nuestros programas de transferencias se les inyectan recursos como capital semilla, como el capitales abeja no ganan menos de 1 cada 5, 1 cada 6, 1 cada 7 postulan dos mil, postulan tres mil y premian 300, 400, por eso es importante que la generación prevenida es decir la gente que a medida que tenga la opción y la capacidad de enviar planes productivos que sean sustentables en el tiempo o que sean buenos proyectos tienen muchas mas opciones pero es bastante la gente que queda en el camino, o sea nosotros somos un servicio bastante técnico los FOSIS hay otros servicios también tienen apoyo en emprendimiento de repente cumplen un rol mas sociable en este caso yo diría que el único programa que cumple el objetivo digamos un poco mas social que podría ser un capital abeja, pero en general los otros programas son bastantes mas técnicos.

Concejal Harcha: Privilegian en el fondo los buenos emprendimientos.

Sr. Alcalde: Si bueno yo quisiera agradecer la presentación me pareció muy interesante poder tomar conocimiento porque a la gente a uno le pregunta y que bueno poder darle una respuesta correcta donde pueden presentarse, donde pueden postular en donde obtener sus formularios seria interesantísimo.

Sr.: 1:13:57: Y ya viene con la fecha de todo el año.

Sr. Alcalde: Bien señores concejales ofrezco la palabra si hay alguna consulta, bueno le vamos a dar la palabra al señor Herrera.

Sr. Herrera: La verdad primero saludarlos quise estar hoy día con el concejo porque Sercotec digamos de la ciudadanía y quería aprovechar de tener contacto con el concejo producto que yo estoy reemplazando a una grupo que dejo al intendente actual que era el seremi de economía de Los Ríos, por lo tanto digamos yo estoy para darle continuidad que se ha estado haciendo y lo que se va hacer este año y la verdad que es bueno digamos vernos conocernos quienes somos digamos y para abrir los canales de comunicación y mantenernos conectados así que dentro de eso es bueno escuchar y la verdad que también es bueno decirle digamos la seremia de economía son solamente tiene el director de Sercotec bajo la seremia si no que esta el Sernac esta Serna pesca,

esta Serna Tour, esta la sub. Pesca esta CORFO y esta el INE, por lo tanto es una seremia que tiene bastante direcciones y la mayoría maneja recursos que están disponibles por lo tanto cualquier cosa o duda obviamente se pueden dirigir digamos y contactarnos a nosotros el mismo que es el asistente el encargado de entregar la información a la seremia para que cualquier inquietud que tengan nos mantengamos en contacto y coordinado que cualquier apoyo que ustedes necesiten obviamente estamos dispuestos y lo bueno es que nos gusta salir a terreno así que estamos recorriendo toda la región y queremos mantenernos en contacto permanente eso sería.

Sr. Alcalde: Se agradece la presentación y obviamente vamos a estar en contacto porque necesitamos todo su apoyo

4.3 EXPOSICION PLAN DE TRABAJO AÑO 2013 MUTUAL DE SEGURIDAD, PRESENTA SRA. MARCELA BASCUÑAN Y SR. RODRIGO THIENEL

Srta. Marcela Bascuñan: Hola buenos días, mucho gusto en saludarles mi nombre es Marcela Bascuñan directora de cartera de Mutual de seguridad, así como el año anterior nosotros estamos para rendir cuentas, respecto a las actividades realizadas el año 2012, el aprendizaje que nosotros realizamos con esta municipalidad es nuestro programa de trabajo 2013.

Concejal Espinoza: Perdón me disculpo por interrumpirla pero es posible que esté un dirigente de los empleados municipales.

Srta. Bascuñan: Vamos a partir con un tema teórico respecto de cual es nuestra función y por otro lado va a terminar la presentación don Rodrigo Thienel que es respecto de la empresa ustedes municipalidad en relación a las actividades aquí en el programa de trabajo 2013.



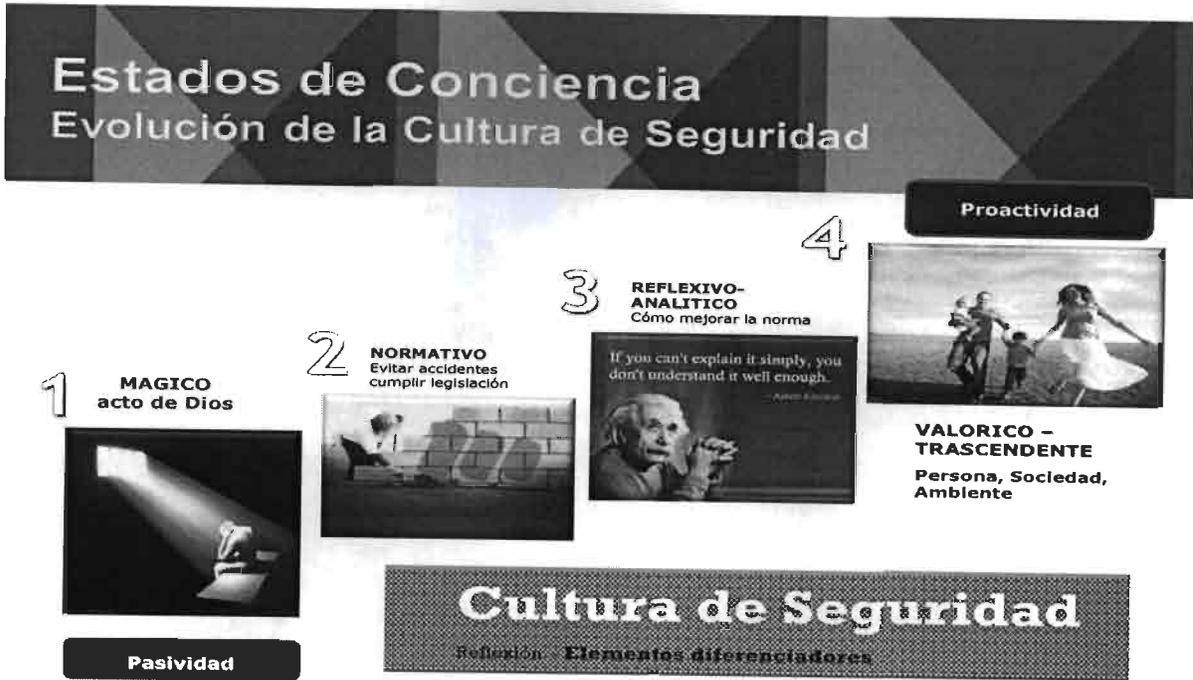
Srta. Marcela: Bueno no se si ustedes han vistos algunas de estas fotos.



EVOLUCIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD

Srta. Bascañan: Esto ya no se ve hoy día, porque no se ve hoy día hemos visto un camino, es distinto un caminar de pasividad cierto de las empresas donde un accidente era un acto ocurrido mágicamente o porque dios dijo el señor Juanito Pérez ya tiene que irse al cielo, hacia una Pro actividad de las empresas en nuestras instituciones donde hemos pasado por un paso muy antiguo y evitar un accidente y como mejorar la norma y finalmente terminando en lo que es la Pro actividad que es un tema valórico trascendente de la persona y esa es la actitud que nosotros buscamos hacia la prevención y que están marco sin duda en la cultura de la seguridad

Que es la cultura de seguridad:



Srta. Bascuñan: Y que es la cultura de seguridad es la seguridad regulada que son las buenas practicas es anticiparse a las situaciones previsibles por las reglas mas la seguridad gestionada, donde es hacer frente a situaciones no previstas y en hacer frente a situaciones no previstas estamos cada mínimo que es necesario para poder provocar seguridad, es decir acá no estamos hablando de una norma o de una ley si no que también de las personas que tienen el conocimiento para poder evitar algún accidente, esta es un poco estadística que habla de la evolución histórica desde el 2002 a el 201, respecto de la tasa de accidentes de trabajo y la tasa de accidentalidad del trayecto, para que mas o menos nos entendamos el accidente de trabajo tiene relación con todos los accidentes que genera el tiempo perdido ya es decir subsidio sobre la cantidad de trabajadores que pueda tener cada institución y lo mismo pasa con el accidente de trayecto que es el numero de accidente con tiempo de perdida sobre digamos el total de trabajadores, si nosotros vemos la tasa de accidentalidad de trabajo, en el color azul destacado, en el año 2002 estábamos en un 7.6, estos es en todas las mutualidades y son todos los sistemas, estamos en un 7.60, hoy en el año 2011 porque las estadísticas del año 2012 aun no están registradas, estamos en un 5.49, es decir hemos bajado mas de dos puntos porcentuales lo cual es muy positivo porque menos gente llega digamos damnificada a su casa o simplemente no llega, sin embargo la tasa de accidentes de trayecto si ustedes se fijan en el 2002 nosotros teníamos una tasa de 1.2 y hoy día tenemos una tasa del 1.3, bueno esto también se explica por varias otras cosas hay muchos mas vehículos hoy día, hay mas conductores, las condiciones se han ido modificándose, pero sin duda es un foco que igual tenemos que trabajar, yo aquí le puse la evolución histórica ahora no por el tema de una sola agrupación si no que por cada actividad económica, entonces en el año 2011 lo mas accidentoso fue el área de transporte, bueno es cosa de ver las noticias todos los días tenemos accidentes de transito de buses y luego nosotros tenemos accidentes manufactureros, agricultura o pesca , comercio que no tiene mucho riesgo pero igual es súper alta la accidentabilidad, construcción 5.81, electricidad, agua y gas cierto servicios, municipalidades esta dentro de servicios la tasa que obtuvo es de 3.97

y luego vamos a ver cual es la tasa de la municipalidad y finalmente lo mas bajito es minería con 1.87 y tenemos empresas mineras que están por debajo del 1%, generalmente mientras mas alto es el riesgo de operación es decir en las mineras, si un caballero no se preocupa o un empresario no se preocupa de no tener muy claro todo el accidente puede ser súper grave y ahí saco acotación lo que ocurrió con los mineros tiene que estar muy controlado de lo contrario lo final puede ser complicado entonces eso ocurre en el comercio eso muchas veces no ocurre en agricultura y pesca es ahí donde ellos tienen que convencer a los trabajadores y a los empleadores en hacer conciente respecto del trabajo que generan y que realizan, bueno vamos a dejar a don Rodrigo Thienel, para que vea las actividades que se hicieron en el año 2012 y también comentarles cual va hacer la novedad de este año abriendo un poco el actual no solamente en una sola grupo de actividades si no que ir dividiendo por cada unidad o por cada área las actividades en forma distinta para que sean muy bien aprovechadas.

Rodrigo Thienel: Buenos días y muchas gracias por recibirnos al señor alcalde y al honorable concejo, bueno entando a tierra derecha un poco comentarles que es lo que se hizo el año pasado, cuales son las propuestas y el desafío que tenemos para trabajar este año, dentro de las actividades que hicimos el año pasado por nombrar algunas se hicieron capacitaciones que regula el tema de los comités paritarios, es importante destacar en este primer punto que no se si ustedes saben pero en junio de este año toca el periodo de evaluación y las cifras de ustedes son bastante buena por lo tanto existen posibilidades que ustedes vayan a la baja y hay que cumplir ciertos requisitos para poder optar a la baja de esa es la conformación del comité paritario entonces es importante el tema de la capacitación la entrega de señalética según la ley 16.744 .

ACTIVIDADES AÑO 2012



- » **07/06 Capacitación DS54 Comité paritario.**
- » **07/06 Entrega señalética a Cefsam.**
- » **12/04 Capacitación cobertura ley 16.744. (Copar Cefsam).**
- » **26/10 Reunión de coordinación Director de obras.**
- » **27/09 Curso OPR (Comité paritario de Salud).**
- » **13/10 Bus capacitación PRP en Hogar y PRP para mujer.**
- » **Otros Comunidad:
Capacitación Comunidad Trayecto Seguro.**
- » **Cada vez: Apoyo y asesoría en temas preventivos (correo, teléfono y presencial) como en actividades Municipales varias (ambulancia, insumos varios, etc.).**

Dentro de los cuales a mí me rigen tengo distintas estadísticas:

Con las tazas que tiene la municipalidad es muy posible que ustedes den a la baja y así

ANÁLISIS ESTADÍSTICO 2012



TASA ACTUAL: 1,63% (ADICIONAL 0,68%)

ADHERENTE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	Ene-12	Feb-12	Mar-12	Abr-12	May-12	Jun-12	Jul-12	Ago-12	Sep-12	Oct-12	Nov-12	Dic-12	ACUMULADO
Nº TRABAJADORES	44	35	39	40	41	41	41	41	44	43	43	44	421
Nº EP CTP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº ACC. TRABAJO CTP	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Nº ACC. TRAYECTO CTP	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Nº DENUNCIAS	4		1	3	3			2	1		1		15
TASA ACCIDENTABILIDAD TB	0,00%	0,00%	0,00%	8,93%	0,00%	0,00%	0,00%	2,88%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,95%
TASA ACCIDENTABILIDAD TY	26,4%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%
TASA ENFERMEDAD PROFESIONAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TASA DENUNCIAS	105,7%	0,00%	3,0%	8,93%	8,67%	0,00%	0,00%	5,76%	2,73%	0,00%	2,73%	0,00%	3,56%

ADHERENTE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS	
	ACUMULADO
Nº TRABAJADORES	421
Nº EP CTP	0
Nº ACC. TRABAJO CTP	4
Nº ACC. TRAYECTO CTP	1
Nº DENUNCIAS	15
TASA ACCIDENTABILIDAD TB	0,95%
TASA ACCIDENTABILIDAD TY	0,24%
TASA ENFERMEDAD PROFESIONAL	0,00%
TASA DENUNCIAS	3,56%

paguen menos cotizaciones.

Concejal Espinoza: Señor presidente puedo hacer una acotación quisiera pedirle al dirigente de los funcionarios municipales conformar a la brevedad posible el comité prioritario básicamente porque tiene relación con la propia seguridad de ustedes y es súper fácil conformarlo solamente piden una reunión mensual, por lo tanto también no ayudaría a cumplir con los requisitos y en resumen se traduce que vamos a pagar menos si tenemos una buena tasa como la que se acaba de señalar y eso también va a permitir que eso 4 accidentados se les pueda hacer un seguimiento una investigación como fue el accidente si fue por causales o por descuido del trabajador o si bien porque nuestra

empresa la municipalidad no esta dando las condiciones adecuadas para que se produzcan esos accidentes determinando como mas o menos fue.

Srta. Bascuñan: Una sola cosa ustedes como municipalidad no necesariamente tiene un solo comité paritario de hecho por ejemplo cada año...

Concejal Espinoza: Pero dentro del comité paritario podrían tener representantes de cada área.

Srta. Bascuñan: Es posible también es un tema de decisión de municipalidades y lo encuentro maravilloso que nos apoyen en eso porque uno va asociado a la baja de la tasa y tenemos muchas actividades que necesitamos coordinar si que siga don Rodrigo.

Rodrigo Thienel: Muchas gracias señor concejal por la acotación, dentro de la innovación o la nueva propuesta que nosotros como mutual queremos implementar para apoyarlos y ayudarlos porque ustedes son nuestros clientes es el tema de un programa de trabajo que ahora viene en modalidad tridente que significa salud, educación y municipio por separado porque anteriormente cuando se hacían las propuestas o se presentaba el plan de trabajo era un plan de trabajo tipo y resulta que las necesidades de salud, educación y municipio son totalmente distintas por lo tanto muchas veces se quedaban estancados en ese tipo de actividades porque no bajaban la información por lo tanto lo que yo tengo aquí es así como nosotros queremos ayudarlos y apoyarlos nosotros queremos que ustedes nos ayuden a ayudarlos y de que forma lo planteo yo y me esta dando resultado ya lo he hecho en 6 municipalidades en total dentro de mi cartera es la creación de una figura de un coordinador por área que se va a entender conmigo para hacer una Gan dentro de un plan de actividades que vamos a ver ahora entonces no va a existir mas la figura de que cuando se presentaba el programa de trabajo que habían actividades y capacitación de la contraloría evaluación de puestos de trabajos etc. llegaba acá y resulta que nadie sabia no entendían no se había dado difusión no se lograba concretar con la creación de la figura del coordinador esto no va a pasar y yo el día 15 del 02 estuve acá y me reuní con Javier y le planteo esta situación o sea me adelanto a lo que yo les estoy contando hoy día para yo poder ir avanzando o sea mas proactivo que reactivo y resulta que la figura del coordinador yo ya la tengo en el área municipal que es mi amigo Juan Pablo solamente estoy a la espera de que me designen el coordinador de salud y de educación y partimos con el programa de trabajo en un formato tridente es un triple esfuerzo pero resulta que yo tengo los recursos para hacerlo.

Secretaría Municipal: Señor presidente para la reunión de hoy día estaban citados el director del departamento de salud y también el director del departamento de educación pero ninguno de ellos asistió justamente para resolver ese tema y respecto a lo anterior del comité paritario a mi me gustaría señalar que hasta el año 2008 lo del comité paritario funciono de hecho yo era parte de el y a partir del año 2009 con la administración anterior pese a todos los esfuerzos que hicimos para que esto resultara jamás resulto se convoco de parte de la mutual en múltiples reuniones nosotros teníamos mucho interés en participar, pero desde la administración nunca nos dejaron ni reunirnos ni ponerlos activamente, de hecho las capacitaciones que recibimos por parte de ustedes son porque nosotros en forma externa teníamos contactos y ustedes nos enviaban igual capacitaciones y otras tipo de cosas, pero en la administración no tuvo interés de participar ni que el comité paritario funcionara.

Rodrigo Thienel: Por eso es buena su acotación porque por eso uno tiene que aprender de los errores de las oportunidades de mejoras que se crean y como a figura del coordinador no debería suceder porque la voluntad de instancia mayor siempre estuvo siempre esta pero resulta que no se podía porque el tema preventivo se le daba otro tipo de importancia o se ponía en prioridad como todo OK no se entonces yo no soy quien de venir para acá y imponer oye quiero hacer mis actividades respecto de ustedes la ayuda pero resulta que hay un conducto regular que hay que seguir y respetar.

Secretaría Municipal: De hecho muchas veces vino y no pudimos concretar nada.

Srta. Bascuñan: Lo importante ahora es mirar para adelante o sea tenemos una meta de aquí a junio nos van a evaluar estamos súper bien en las estadísticas por lo tanto tenemos 6 meses para trabajar en todo lo que es disposiciones legales de petición y don Rodrigo la medición parte en junio nosotros normalmente emitimos una carta en septiembre respecto de la evaluación antes de que cierre el mes de junio la idea es que nosotros hagamos un PRE estudio con el tema, y si viene a la baja tenemos que poner todas las pilas para poder cumplir este tema y que no tengamos una taza alzada si no que variemos el 0.95 o cuanto corresponda a la baja, esa es la idea y también nos interesa digamos que nuestras actividades que son bastantes interesantes para cada unidad y para cada área y también considerar a la comunidad porque nos interesa igual tratar de apoyar a la parte de la comunidad que también sería un aporte y ara el concejo igual.

Rodrigo Thienel: Ahora un poco para que ustedes vean lo que yo he presentado acá les voy a mostrar que es lo que es la Gand de actividades y lo que nosotros quereos ofrecer para apoyarlos es una propuesta que es dinámica o sea no es rígida yo no impongo yo veo y analizo cuales son las posibles necesidades de ustedes y si existen la posibilidades de ver con los coordinadores que van a designar bueno de aquí asía acá están los meses

Se adjunta plan de trabajo AÑO 2013

Secretaria Municipal: De hecho en marzo tenemos como objetivo hablar con ustedes para coordinar las actividades del año.

Srta. Bascuñan: Y la idea es apoyarlos en eso para que ustedes logren lo que quieren.

Rodrigo Thienel: Y ahora quiero escuchar la opinión de alguno de ustedes que les pareció.

Sr. Espinoza: Yo quisiera darles las gracias a ustedes entre otras cosas por abrimos los ojos y agradecer la información de la señora secretaria, señor alcalde el conformar un comité paritario nos va a significar ahorrarnos \$70.000.000 de acuerdo a las rentas que nosotros manejamos, además que por ley los comités paritarios tienen que estar conformados yo vengo del sector empresarial y evidentemente las Lucas que nos vamos a ahorrar y estoy hablando saque las cuentas recién lo que pagamos en el municipio, salud y educación anualmente es cosa de sacar la cuenta y nos vamos a dar cuenta del ahorro que tenemos así que es súper importante hacerlo.

Concejal Harcha: Eso es lo que quería preguntar cuanto pagamos y cuanto podemos llegar a pagar a la baja , yo conozco bien a la mutual y se que trabajan muy bien y no me cabe duda que formando el comité paritario van a trabajar muy bien.

4.4 CUENTA FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO Y CONSULTORIO DE LOS LAGOS

PRESENTA: DIRECTORA REGIONAL SRA. LORETO DUEÑAS J. Y ABOGADO JEFE CONSULTORIO LOS LAGOS SR. RODRIGO FRIAS MOLINA.

Sr. Frías Y la verdad es que ha sido donde yo me he desarrollado y lo Loreto esta en una situación similar se ha ido desarrollándose dentro de la corporación y efectivamente agradecer alcalde y a los señores concejales la buena disposición que siempre han tenido con nosotros, tenemos un convenio importante siempre se nos ha ayudado dentro del marco de lo que se nos puede ayudar y eso ha permitido realizar un trabajo, bueno ustedes son quienes tienen que evaluarlo no soy yo el que tiene que decir si es bueno o malo es la comunidad la que tiene que juzgarnos que es lo que podemos hacer.

Sr. Alcalde: Si no si además hemos acertado súper bien con Rodrigo, Rodrigo ya se ha hecho bastante conocido aquí, es como un hombre de la casa y además lo ha hecho muy bien, hemos tenido siempre como municipalidad la mejor disposición para poder colaborar y como les digo, es un orgullo para nosotros ser una de las primeras corporaciones que se formo en la región, cuando dependíamos de la región de Los Lagos, bueno y agradecer esta novedad que para nosotros es sumamente reconfortante de que hoy día este funcionando la Dirección Regional en Valdivia, súper bien excelente.

Sra. Loreto Dueñas: Bueno acoger lo que ustedes han dicho, efectivamente igual un agradecimiento porque con Los Lagos hay un convenio y siempre han cumplido con nosotros, sabemos que es uno de los consultorios que menos problemas presenta justamente porque hay una buena coordinación, bueno, el trabajo de Rodrigo valorarlo porque conozco lo que él ha hecho y la idea de hacer esta presentación es resaltar que existe una buena relación y que a futuro podemos tener incluso una mayor coordinación, también ofrecerles nuestros servicios, nosotros estamos disponibles si alguien necesita que hagamos alguna charla de alguna materia que nos competa, para la corporación de asistencia judicial del Bio Bio y nuestra misión y consiste en:



Misión

- **Brindar atención y asesoría jurídica, social y judicial gratuita a quienes no pueden procurársela por sí mismos**
- **Realizar actividades de difusión de derechos y deberes, informando a la comunidad rural y urbana sobre diversas materias de interés ciudadano**
- **Otorgar asistencia a egresados y licenciados de la carrera de Derecho para la aplicación práctica de sus conocimientos teóricos.**

Sr. Alcalde: La puedo interrumpir un poquito con el fin de que nos conozcamos más quiero presentarles los señores concejales, don Hugo Silva, don Pedro Muñoz, don Aldo Retamal, don Patricio Espinoza, don George Harcha, Soledad nuestra Secretaria.

Sra. Loreto Dueñas: Mucho gusto a todos, siguiendo con la presentación

Visión

- Para realizar la atención y asesoría, la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío cuenta con consultorios jurídicos fijos 115 en total, consultorios jurídicos móviles 6 en total, centros especializados de mediación 3 en total, y Atención a Víctimas de Delitos Violentos 6 en total, Oficinas de Defensoría Laboral 5 en total
- La labor que realiza nuestra institución, es posible gracias a los mas de 600 funcionarios en función multidisciplinaria: abogados, asistentes sociales, sicólogos y otros, asistidos administrativamente por secretarías, conductores, receptores judiciales, personal administrativo, etc. Además, se cuenta con el apoyo de licenciados y egresados de la carrera de Derecho, quienes realizan sus prácticas profesionales en los consultorios jurídicos de la Institución

Principales Funciones

Orientación e Información

Servicio al cual pueden acceder todas las personas, mediante el que se otorga información socio-jurídica respecto de un problema o conflicto. Los deberes y derechos del usuario, y la manera más adecuada de hacer efectivo el ejercicio de los mismos.

Para acceder a esta información no se necesita calificarse socioeconómicamente.
Sr. Alcalde: Por qué se habla de la asistencia judicial del Bio Bio.

Sra. Loreto Dueñas: Porque hay tres corporaciones a lo largo de todo Chile, esta la del norte, la metropolitana y la del Bio Bio, de la del Bio Bio es de Concepción a Coyhaique abarca toda esa zona.

Concejal Silva: No llega a Punta Arenas

Sra. Loreto Dueñas: Punta Arenas depende de la metropolitana.
Luego nosotros entregamos una resolución alternativa de conflictos.



Resolución alternativa de conflictos

Consiste en la atención de profesionales especializados en materias de negociación, conciliación y mediación, cuyo objetivo es ofrecer la oportunidad de dar solución a conflictos familiares, de vivienda, laboral, veíndal, entre otros, sin que sea necesario llegar a tribunales.

Los acuerdos que surjan desde ellos como los principales protagonistas de y acuerdo será resultado de la voluntad de ambas partes.

Consiste en la presentación de demandas y otras acciones ante los Tribunales de Justicia, para aquellas personas que presentan conflictos de relevancia jurídica y social que no se ha podido llegar a acuerdo

Para acceder a este servicio, los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos por la ley y la institución, a saber, la calificación socioeconómica de las personas y la viabilidad jurídica de la pretensión del usuario

Menos de 13.284 puntos en la ficha de protección social o menos de 13.5 UF percapita

Sra. Loreto Dueñas:

Ellos son nuestros beneficiados en patrocinio judicial.

Consiste en la promoción, prevención y difusión de los derechos y deberes de las personas, a través de actividades de carácter comunitario dirigidas a la población en general. Éstas pueden ser en la modalidad de talleres, charlas, plazas de justicia entre otras, las cuales tiene por objeto informar y educar a las personas sobre sus deberes y derechos, y la manera como ejercerlos; además, esta línea de atención busca contribuir a la prevención de los conflictos.

Sra. Loreto Dueñas:

En esta materia estamos disponibles para hacer charlas respecto de algunas de estas materia, particularmente la oficina de defensa laboral cuenta con una jefa de estudios que siempre esta muy disponible para hacer alguna charla en materia laboral y hoy día la corporación firmo un convenio con CENADIS, hay una abogada especializada en temas de discapacidad y por lo tanto esa charla también esta disponible para ser realizada ante cualquier organización que así lo requiere,



Estructura Organizacional

Director General
Pablo Millán Barria

Director Jurídico
Mauricio Vergara Campos

Directora Regional XIV Región
Loreto Dueñas Jost

Abogado Jefe
Provincia CAJ
Valdivia
Tito Herrera
de la Fuente

Oficina
Segunda
Instancia
Blanca
Aguilera
Atudillo

Jefa Estudio
Ofic. Defensa
Laboral
Región de los
Ríos Gabriela
Salgado Pérez

Coordinador
Centro Atención
Integr. Víctimas
de Delitos
Violentos
Rodrigo Cortés
Oyarzun

Abogado
Jefe CAJ
Lanco
Ramiro
Matamala
Troncoso

Abogado
Jefe CAJ Los
Lagos
Rodrigo
Fitzas Molina

Abogado
Jefe CAJ
Mifil
Ramiro
Matamala
Troncoso

Abogado
Jefe CAJ
Paillico
Lorenzo
Peña Rahl

Abogado
Jefe CAJ
Panguipulli
Felipe
Soldado
Ramos

Abogado
Jefe CAJ La
Unión Gema
Niñez
Fredds

Abogado
Jefe CAJ
Futuro
Rodrigo
Frias Molina

Abogado
Jefe CAJ
Lago Ranco
Jaime
García
Chávez

Abogado
Jefe CAJ Río
Bueno
Martner
Sosaecha
Bustos

Abogado
Jefe CAJ
San José de
la
Mariquina
Gaudío
Mirquez
Oyarzun

Concejal Espinoza: La asistencia judicial no esta orientada a lo criminal ni a lo económico.
Sra. Loreto Dueñas: No en materia penal uno podría entregar orientación en cualquier materia pero el patrocinio en la materia de lo penal no solo en materia de familia y cívico y si alguien ha sido victima de algún delito violento como ya señale puede acceder al centro de atención y a víctimas que esta en Valdivia pero igual vamos a señalar hay casos en Los Lagos, en materia civil.



Se entrega representación y patrocinio judicial en las siguientes materias:

Civil:

Se proporciona representación y patrocinio judicial en los juicios sobre declaración o cumplimiento de un derecho de orden patrimonial civil. También prestamos servicios para nuestros usuarios en los procedimientos voluntarios ante los tribunales civiles y en gestiones extra-judiciales patrimoniales

Sra. Loreto Dueñas: Bueno es lo que todos entendemos como declaración o cumplimiento de un deber o un derecho de orden patrimonial civil lo que podría ser una interdicción un juicio de indemnización de perjuicios, tercerías de posición etc, que es lo que se tramita en los consultorios de comuna, luego lo de la materia de familia.

Sra. Loreto Dueñas: Nosotros somos los abogados que mas tramitamos familias en todos los tribunales del país, el centro de atención a víctimas como ya señale.



Familia

Se presta asesoría jurídica y representación en juicio a las personas que lo requieran en materias de familia como adopción, cuidado personal, relación directa y regular, entre otros.

Víctimas

A través de Centros y Unidades de Atención a Víctimas de Delitos Violentos se otorga una atención especializada y multidisciplinaria a las víctimas de un delito violento (homicidios, secuestros, delitos sexuales). En esta materia, se brinda representación judicial, terapia reparatoria, acompañamiento social y asesoría e información especializada.

Y en lo laboral a través de las oficinas de defensa laboral:

Se proporciona asistencia jurídica y representación especializada a los trabajadores, cuando están en conflicto con sus empleadores. En las Oficinas de Defensoría Laboral, se atiende materias tales como despido injustificado, nulidad del despido, cobro de prestaciones desafueros, vulneración de derechos fundamentales, entre otros.

Sr. Alcalde: Perdón una consulta que van hacer ustedes con respecto a con el juzgado de policía local por ejemplo, por lo general los términos del juzgado de policía local, partes infracciones al tránsito, detención por alcoholismos.

La ley 20.422, establece normas sobre Igualdad de Oportunidad e Inclusión Social de personas con discapacidad. El Juez de Policía Local del domicilio del afectado puede ejercer una acción especial, de ésta Ley, a favor de toda persona que, por causa de una acción u omisión arbitraria o ilegal, sufra amenaza, perturbación o privación en el ejercicio de los derechos consagrados en esta Ley.

Sr. Rodrigo Frías: El primer enfoque como dice la directora es orientación y resolver las dudas que existan y la verdad que en el consultorio la orientación pasa desde cuando llegan la citación para la audiencia y me gustaría decirle ahí esta el juzgado de policía local hasta decirles de que se trata, hoy día la corporación consultorio Los Lagos tiene efectivamente como comentaba la señora directora una causa con sentencia de primera instancia respecto de la ley de discapacidad la ley 20.422, esta condenado a una institución financiera por no contar con los protocolos de atención para discapacitados, naturalmente esto hay que verlo desde el punto de vista que esto es una sentencia de primera instancia que presento apelación por lo tanto vamos a defenderlo

en la corte naturalmente por todo lo que corresponde porque es un hito importante, y obligaría a generar si se confirma la sentencia obligar a extender protocolos de acción para discapacitados porque para eso resulta condenado una situación financiera y el otro tema que estamos viendo que también hay en estos momentos en curso una querrela infraccional que la del consumidor y fundamentalmente se trata de eso en el ámbito de infracciones de tránsito en el ámbito de infracciones por la ley de alcoholes no tenemos no hemos tenido actividades a excepción del año pasado donde se ocurrió respecto de una infracción con la ley de alcoholes que fue confirmada la sentencia por el juzgado de policía local pero no se hizo más que aquello digamos, pero lo fundamental en policía lo fundamental en policial es este tema de la ley 20.422 de discapacidad y ley del consumidor, lo demás entendemos que esta un poco ajeno digamos a lo que nosotros hacemos.

Sra. Loreto Dueñas: Lo que pasa es que ahí pueden comparecer las partes de abogados por eso es que no existe esta obligatoriedad de que en definitiva vayan con abogados y en definitiva nosotros no nos vamos a meter, en cuanto a las estadísticas del consultorio de Los Lagos.



Estadísticas consultorio Los Lagos

2012

Orientación e información	1207
Solución colaborativa de conflictos	11
Área Judicial	364
Total	
1582	



Horarios Atención Profesionales

Abogado Jefe
Rodrigo Frias Molina
Lunes a Viernes 9:00 a 13:00hrs.
Abogado Familia
Felipe Saldivia Ramos
Martes 9:00 a 13:00hrs.
Defensor Laboral
Cristian Cousiño
Viernes 9:30 a 13:00hrs.



Ingresos a Tribunales

Laboral	159
Civil	48
Familia	314



Horario Consultorio Jurídico LOS LAGOS

Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00hrs

Dirección

San Martín Municipalidad

Teléfono

63-461919

Email

cajloslagos@gmail.com



Dirección Regional XIV **Región de los Ríos**

Dirección

Caupolicán 175, Valdivia

Email

dirdecimacuarta@cajbiobio.cl

Teléfono

63-530106

Concejal Espinoza: O sea un promedio de 5 personas diarias.

Sr. Rodrigo Frías: Desde el punto de vista de la visión, me permite directora hacer algunos alcances, ya evidenciar más lo que es la atención del consultorio en cuanto a los horarios de atención nosotros estamos martes, miércoles y jueves yo llego generalmente como a las 08:30 hrs., y atiendo hasta que termine las audiencias, y después de esas ya no estoy, hemos tratado de modificar un poco la atención de público hasta el año pasado atendíamos por orden de llegada hoy día optamos por el mismo sistema que se tiene en Valdivia estamos coordinando yo creo que si se han dado cuenta hemos logrado descongestionar un poco el pasillo en función de lo que eran los años anteriores porque naturalmente la atención por orden de llegada significa que teníamos gente toda la mañana esperando que llegaba a las 9 y lo terminábamos atendiendo a las 2 de la tarde, con las dificultades que significa ese pasillo que es la sala se espera que tenemos ahí hay un tema importante que considerar.

Concejal Silva: La otra vez de había hablado que se iba a solucionar el tema pero no...

Sr. Rodrigo Frías: Lo que pasa es que y aprovecho de plantearlo digamos porque se había planteado también en la administración anterior y la solución era pensando en que tribunales tendría que irse de donde esta a instalarse en la construcción que no sabemos que pasa tengo entendido que sigue exactamente igual se había conversado la posibilidad de que se nos entregara además formalizáramos el como dato y que se nos entregara lo que es la sala de audiencia del juzgado de familia los que nos permitía tener dos box donde podíamos sacar el abogado de familia instalar el abogado del hogar colocarlo al lado y además me permitía tener espacio para ingresar la espera dentro de esas dependencias nos permitiría contar además con dos baños hubo acuerdo en ese tema estábamos con algo zanjado el problema es que la constructora que si hizo cargo del edificio tributario que duro las obras están paralizadas por lo que he conversado con don Daniel con el magistrado creo que tenemos todo este año para eso, es que tenemos problemas con los baños.

Concejal Silva: Efectivamente como dice don Roigo el problema que tiene con los baños la gente mientras espera no tiene donde ir al baño.

Sr. Rodrigo Frías: Y eso es un problema, nosotros llegamos excepcionalmente en una oportunidad se ocupaba el baño de nosotros.

Concejal Silva: Claro yo me acuerdo que las paredes que se gotereaba

Sr. Rodrigo Frías: Claro no si eso ya esta arreglado, se cambio alfombras también se arreglo los marcos de las ventanas, en alguna oportunidad se pinto, la idea es tratar dentro de todo lo posible tener un espacio un poco mas digno y tenemos algunas dificultades que yo creo que podemos enfrentar, fundamentalmente eso me preocupa y se lo he planteado siempre el tema de la sala de espera, se abre la puerta y tenemos a la gente ahí.

Concejal Silva: Lo otro es la atención por yo estaba hablando con una persona y haya esta su colega de esa persona y están escuchando que es lo que esta hablando el otro.

Sra. Loreto Dueñas: El problema no seria nada si la persona no tenga nada que ver con el otro que esta hablando, pero nosotros defendemos a las dos partes al demandante y al demandado, entonces ese es el mayor conflicto si se necesita privacidad con el tema...

Sr. Rodrigo Frías: Yo quiero hacer la salvedad acá el trabajo es bien profesional, el colega que esta a cargo de familia nos damos por todas las ofensivas, pero el consultante no tiene porque entender eso, entonces cuando el consultante ingresa y ve que al frente esta el abogado que demanda a cualquiera le entra y ese es un tema importante que pensábamos solucionarlo de la forma que yo les señalaba que espero sea considerada digamos en el evento de que se pueda solucionar el tema de los tribunales, lo otro que el consultorio acá fuera de esos problemas en cuanto a trabajo mismo somos tres personas que estamos estables por indicaciones de metas de gestión ya hace dos años que tenemos que cumplir con ciertos requisitos por ejemplo de asistencia de audiencias, Los Lagos tiene sobre el 75% de asistencia judicial con abogados o sea están entrando a la mayoría de las audiencias abogados se da la situación también que particularmente en los años anteriores teníamos efectivamente una oficina especializada de hacer una instancia que ve las causas en Valdivia pero en mas de alguna oportunidad yo mismo o el colega de salida ha llegado causas de acá cuando vienen con abogado particular y no le hemos agregado postulante no significa que no sepa de repente el postulante viene mejor preparado que uno pero hay un tema de responsabilidad y al consúltate le gusta ver el abogado porque no viene el abogado el cambian cada 6 meses, entonces tratamos de solucionar esos problemas, el 90% de nuestras causas el 95 diría yo familias dentro de la familia los problemas recurrentes alimentos, esas pensiones de alimento es pan de todos los días, es una cosa bien importante hemos tenido digamos dentro del ámbito de familia regimenes comunicacionales digamos son a lo menos dentro de lo mas complejo vienen accidentes familiares, acabamos de salir de una audiencia la semana pasada, esos compromisos son importantes son asumidos si o si por abogados, los otros conflictos importantes yo creo que se han escuchado en algún momento son las famosas

medidas de protección donde hemos tenido internaciones en hogares, la política del consultorio ha sido siempre trabajar en función de rendiciones y hemos logrado mucho éxito de terminar con medidas de protecciones y hemos logrado solucionar algunos temas.

Concejal Silva: Don Rodrigo o quiero volver al tema del lugar físico, aquí donde esta la biblioteca a donde estaba el DAEM, se instalo arriba el juzgado de policia local, pero quedan varias dependencias no lo han visto eso.

Sr. Rodrigo Frías: No lo hemos visto pero estamos dispuestos...

Concejal Silva: Y además que quedarían los dos juzgados ahí

Sr. Rodrigo Frías: Si no hay problema a mi me conocen y en ese caso vamos a apoyarla en el regional.

Sra. Loreto Dueñas: Todo lo que sea mejorar lo que hoy día esta, bienvenido sea nosotros estamos disponible para con muebles.

Presidente, Hugo Silva: Las oficinas del antiguo juzgado de policia local están desocupadas.

Sr. Rodrigo Frías: Las que están en el segundo piso tengo el problema que es con los discapacitados digamos no puedo cumplir aunque sea con el mínimo digamos que tengan un acceso que sea expedito o sea no puedo pedir a ver como experiencia porque soy abogado de Futrono en el consultorio de Futrono estoy en el segundo piso en invierno he tenido que bajar a la calle atender gente que no puede subir esa escala entonces acá no tenemos ese problema entonces el segundo piso no nos sirve, no es que no me sirve a mi digamos, eso es un problema.

Concejal Harcha: Pero existe la posibilidad de que no se de la completa ignorancia que se pueda atender a esas personas con discapacidad en otro lugar.

Presidente, Concejal Silva: Ah en lo que era la unión comunal de la junta de vecinos que esta a la entrada de la biblioteca.

Sr. Rodrigo Frías: Lo que sucede es que eso nos genera el siguiente problema, de la gente que nosotros tendemos con discapacidad es un porcentaje menor.

Concejal Harcha: Pero a eso me refiero que se podrían atender a esas personas en algún lugar paralelo.

Sr. Rodrigo Frías: Si nos proporcionan digamos ahora el tema de la atención de gente con discapacidad en el consultorio opera de la siguiente forma se advierte alguna persona con discapacidad y se le hace inmediatamente entrar yo puedo tener agendado pero se le da una atención preferencial en su momento yo creo que tendremos los protocolos de atención pero se les da la atención preferencial de la mejor forma posible con los medios que contamos pero tenemos clara conciencia de eso, la gente de la tercera edad tenemos mucha gente de la tercera la verdad es que yo me salto las listas si veo a una persona y eso es lógico, ahora en la a mi personalmente digamos sin perjuicio de lo que pueda proponer digamos en definitiva resolver la oficina que tengo no la considero mala anexa a esto de otra posibilidad digamos con un consultorio grande, un consultorio grande con un box independiente para los abogados y con una sala de espera dentro, ahora si se nos proporciona algo para discapacitados una atención al numero de discapacitados que nosotros atendemos que no son muchos no tendríamos ningún problema.

Presidente, Concejal Hugo Silva: El espacio físico en que esta habilitada es ideal porque esta todo a la mano.

Sr. Rodrigo Frías: Claro ahí la posibilidad de trabajo del tema de la resolución de la consulta es muy fácil primera porque hoy día esta todo en un sistema y ahí puede revisar sus causas en fin y en segundo lugar como estamos a unos pasos del tribunal el tramite se hace inmediatamente, entonces también hay un tema de cercanía que no permite un poco mayor eficiencia no tenemos que estar trasladándonos, antiguamente cuando estuvimos en avenida Ecuador lo que se hacia era atender a la gente y a las 11 de la mañana se venia a tribunales hacer las presentaciones y era muy divertido porque atrás

mío venía una cantidad de gente parecía pato con y colapsábamos el tribunal en ese momento, pero yo creo que estamos dispuestos a explorar cualquier posibilidad que nos permita...

Concejal Siva: Ahí quedarían bastantes pocos hay tres oficinas pequeñas pero mas privadas.

Concejal Harcha: Habría que buscar una cuarta una pequeña oficina para la atención especial de discapacitados.

Sr. Rodrigo Frías: Si habría que ver porque yo se que cuento con el apoyo del gobierno para cualquier situación que nos permita mejorar la atención en estricto rigor no es mala incluso si la comparamos con consultorios comunes es buena pero tenemos esas deficiencias sobre todo en el tema de la atención y la espera en invierno me complica, me complica porque ahí hay un tema tenemos adultos mayores mas de alguna vez hemos mandado señoras con sus guaguas congestionadas oigan vayan a dejarlas en el hospital o en fin nosotros vemos cosas de ese tipo para finalizar dentro de lo que señalaba, quiero hacer mención que el otro día haciendo un levantamiento normal de causas dentro del ámbito de las causas de familia yo diría que anduvimos cerca de 70 o 80% de causas terminadas las que mas se arrastran en el tiempo dentro del ambito de familia son por ejemplo las demandas las acciones de filiaciones las demandas de paternidad pero en lo que es alimento régimen comunicacional, divorcios andan bastante rápidos entonces el cambio del sistema ha sido bueno.

Concejal Harcha: Quiero hacer una consulta ya finalizando ustedes tienen radios de sus clientes de satisfacción de sus clientes o de las personas que trabajan con ustedes que están con ustedes.

Sr. Rodrigo Frías: Yo entiendo no se si la directora me pueda corregir que hace dos años atrás se hizo una encuesta a nivel general de satisfacción.

Concejal Harcha: Pero en general ustedes no tienen esos datos?, después de cada juicio proceso hay una autoevaluación del servicio prestado porque eso lo hago como acotación, porque nosotros mas haya de entender y comprender que se esta haciendo una buena labor no podemos ver con hechos palpables que las personas que acceden a este servicio tengan la misma opinión que nosotros y que finalmente son los que reciben el servicio y son los únicos que podrían decir si el servicio que se esta prestando es bueno o no es bueno, no pongo en tela de juicio ni nada de eso.

Sr. Rodrigo Frías: No, no si es algo razonable.

Sra. Loreto Dueñas: Bueno más haya de un libro de sugerencias las felicitaciones y agradecimientos no existe una evaluación post termino de causa.

Concejal Harcha: Y no hay posibilidad de presentarlo.

Sra. Loreto Dueñas: Lo que pasa que a nivel de la institución hay metas de gestión donde todos los años de se van cambiando y se pone énfasis en determinadas áreas y de respecto del usuario hay que ser honesta no hay ninguna meta respecto del usuario ahí este año vienen metas para postulantes para ver que tan bien evaluados salen o como se hizo todo el proceso pero se va avanzando digamos es una...

Concejal Harcha: O estadísticas que evalúen casos solucionados, me estoy poniendo en una materia que yo no se pero si es de gestión lo que nosotros podemos ver mas con números evaluar un poco la gestión de lo que se esta haciendo porque la presentación en si yo lo encuentro perfecto pero falta quizás la otra parte la contra parte de poder evaluar el servicio que se esta...

Sr. Rodrigo Frías: Nosotros tenemos una forma que cumple con ese objetivo y la estadística mensual que es un cuadro de resumen de causas, causas de gente atendida hay una serie de divisiones, casos ingresados en el área judicial, casos ingresados en el área tribunal, causas terminadas dentro de esas causas terminadas favorables o desfavorables eso nosotros debemos incorporarlo mensualmente junto con enviarlo a la dirección regional enviarlo al correo electrónico de la señora secretaria.

Concejal Harcha: Es posible o pertinente que eso pueda ser hacerse llegar al concejo municipal.

Sr. Rodrigo Frías: Ningún problema vamos hacer el esfuerzo de hacer llegar las recopilaciones del 2012 y me parece bien que haya, ahora la idea de satisfacción del usuario hay que ser cuidadoso porque tenemos doble patrocinio, ahora todo esto dentro del ámbito que les puedo contar por ejemplo todos estos temas de familia pasan por un tema previo que es mediación que no se puede judicializar algo que no es un proceso de mediación es una facilitación para que las partes lleguen acuerdo yo veo que la mediación lo que queda a mediación lo que no pasa directamente a tribunales no creo que sea del 20% de lo que llega, el 80% lo estamos viendo nosotros y de eso 80% igual llegamos acuerdo en el juicio, muchas veces como esto se desarrolla en dos audiencias cuándo uno primero ratifica su demanda el otro contesta o ratifica la contratación y ofrece la prueba muchas veces la gente ahí llega acuerdo y otras veces cuando estamos en el juicio, cuando se haya creado la carpeta cuando ya se ha corrido sangre porque y ahí a lo mejor el tema puede coordinarse con una discusión de derechos la gente le gusta la palabra del juez en un tema cultura dentro de nosotros y también porque a esa altura están sobre la mesa todas las cartas que pruebas tiene entonces la gente evalúa se da claro la virtud de la mediación es que nosotros acá en la comuna lo que queda es mediación lo que va a tribunales no vuelve a tribunales por un incumplimiento muy bajo del porcentaje que vuelve.

Concejal Harcha: Entonces todas esas cifras es súper positivo para que nosotros podamos hacer una evaluación general no me cave duda de que se esta funcionando bien pero también en el tema de las encuestas siempre se pueden medir mas aya de la percepción que se tenga hay ítems que se pueden decir que se hizo tal cosa si o no o se miden mas haya de la percepción subjetiva se pueden medir aspectos mas subjetivos.

Sra. Loreto Dueñas: Si precisamente uno puede haber ganado el juicio pero la percepción del usuario tal vez no es buena por una serie de circunstancias...

Concejal Harcha: Va por un tema de mejora continua creo yo, que en el fondo es mejorar la atención judicial.

Concejal Espinoza: Una pregunta ya que lo he escuchado todo el rato, como es posible estar en una situación así que puede ser un lado y a la vez puede ser el otro lado como jugar ajedrez en solitario como te ganas a ti mismo.

Sr. Rodrigo Frías: Claro el tema es el siguiente por disposición legal existe la posibilidad de que la corporación atienda y patrocine a un demandante y a un demandado con abogados distintos y eso es lo que quería que comentar un abogado de familia yo garantizo que el profesionalismo en las defensas y sobre todo que el amor propio de la profesión.

Presidente, Concejal Silva: Bien señora Loreto don Rodrigo le agradecemos su visita.

5. VARIOS

5.1 Secretaría Municipal: Tenemos una solicitud del concejal Hugo Silva ustedes se acuerdan que el estaba autorizado para asistir a un curso en La Serena, lamentablemente cuando estaba todo listo para que el viajara se nos comunico que estaba suspendido. Por lo tanto el Concejal Silva solicita que el Concejo lo autorice para asistir a otro curso que se va a realizar por la misma empresa en Santiago los 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de marzo "Gestión de herramientas locales".

Presidente, Concejal Silva: Colegas ustedes saben que así ocurrió y la verdad me gustaría tener su apoyo en esta solicitud

Concejal Espinoza: Estoy de acuerdo, creo que represento a los demás colegas, siempre hemos tenido una política de apoyo.

Presidente, Concejal Silva: tenemos que tomar el acuerdo

Concejal Retamal apruebo

Concejal Harcha apruebo

Concejal Muñoz apruebo

Concejal Espinoza apruebo

Presidente, Concejal Silva, apruebo

EN FORMA UNÁNIME PRESIDENDO LA SESION EL CONCEJAL Hugo SILVA SANCHEZ Y CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA; AL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE ASISTA AL CURSO TALLER SISTEMA INTEGRAL DE GOBIERNOS LOCALES "HERRAMIENTAS DE ESTRATEGIA, GESTION Y OPERACIÓN CON PARTICIPACION CIUDADANA" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2013, IMPARTE GESTION GLOBAL. VALOR DEL CURSO \$ 300.000.

5.2 Concejal Retamal: Reiterar la solicitud como he dicho varias veces, respecto de materias que hemos solicitado desde Diciembre, tengo entendido que las tablets ya están me gustaría bueno, no se si podemos llamar al administrador.

Secretaría Municipal: Haber usted esta reiterando la solicitud de teléfonos y los solicite implementación sala de concejo y concejales las tarjetas y todo eso.

Concejal Silva: Nosotros tenemos entendido que los tablets están hace bastante tiempo y no o hemos recibido.

Concejal Retamal: Entonces si están porque no se entregan.

Secretaría Municipal: Lo desconozco

Concejal Silva: Pero mi hermano me dijo que estaba listo, y ahora el vidrio tampoco lo veo.

Secretaría Municipal: Yo cumplí con hacer la solicitud entiendo que José Opazo esta gestionando algunas cosas y las tablet me consta que llegaron pero desconozco porque no se les han entregado

Concejal Silva: si me apoyan voy a solicitar la presencia d don José Opazo para que nos aclare esto

5.3 Concejal Muñoz: Presidente yo igual quería entregar una inquietud de algunos vecinos del sector Collilelfu en la cual dice relación con el traslado ver la posibilidad de una garita que esta en calle Brasil que esta detrás de la bodega de la estación de ferrocarriles trasladarla a donde los alumnos una gran parte de Equil mas la población Collilelfu esperan la locomoción que esperan en el departamento de educación para el traslado al liceo.

Presidente, Concejal Silva: Y donde habría que ponerlas.

Concejal Muñoz: En calle Brasil en el sector de la población donde esta el espacio de áreas verdes hay una entrada por un lado y pienso y de acuerdo a lo que solicitan los vecinos.

Concejal Silva: Esa garita de la calle Brasil la intentaron quemar

Concejal Muñoz: Tiene los vidrios quebrados, me gustaría entonces insistir, pero a la brevedad posible antes que se nos vengán las lluvias, porque la verdad de las cosas es que no resulta grato esperar media hora o cuarenta minutos a todo agua.

Concejal Silva: Si esta bien, puntos varios.

5.4 Concejal Harcha: Primero que todo yo estoy buscando hace meses exponer al Concejo sobre mi viaje, no sé si lo dejamos para la próxima reunión para ponerlo en Tabla o lo expongo ahora.

Concejal Silva: Dejémoslo para que venga en la próxima Tabla, que la Secretaría Municipal lo incluya

5.5 Concejal Harcha: Lo otro que ha pasado con ciertas cosas que hemos pedido en el concejo y que no se ha dado respuesta, por ejemplo hemos solicitado al Director de

obras municipales que venga y nos de algunas respuestas y no hemos recibido ni siquiera una excusa de por qué no se ha venido, aquí hay muchas situaciones que están ocurriendo y que no tenemos respuestas, como concejo creo que no podemos permitir que esto ocurra porque de hecho es una obligación dar respuesta el plazo es de 20 días hábiles para responder y no ocurrido, ni si quiera se ha excusado

Secretaria Municipal: Al Director de Obras se remitió los acuerdos del Concejo, entre lo que se pedía esta el informe de obras ejecutadas, y recepcionadas el año 2012 y aquellas que se encuentran pendiente.

Concejal Harcha: Igual algunas situaciones específicas y que están en acta y otras como por ejemplo la situación del tribunal.

Concejal Muñoz: La Estación de salud en Ustaritz, está terminada la obra?

Concejal Harcha: para resumir todo, es importante que reiteremos la invitación que venga para expresarle todo esto y que nos dé respuesta. Por otro lado al Jefe de finanzas solicite detalle de subvenciones, de las subvenciones que se han entregado porque tuvimos nosotros unas diferencias dentro del concejo de cuándo se otorgaban o no las subvenciones y que eran mas bien discrecionales y que se iba a generar un reglamento y reglamento que hasta el día de hoy se comprometió la señora Claudia Vera en tener y hoy día no esta todavía y no veo luces de que exista.

Concejal Muñoz: Concejal me da dos segunditos respecto del mismo tema que plantea, no se si estaba en tabla lo que menciona el concejal Harcha de una subvención para dos clubes deportivos uno dice Atlético y el otro Huracán que están participando en un regional.

Concejal Harcha: No está en tabla, y tampoco por acuerdo de este concejo podemos otorgarla o si no estamos contraviniendo lo que nosotros acordamos

Concejal Muñoz: Lo que si acordamos que haya un reglamento.

Concejal Retamal: Pero mientras no esté el Reglamento lo dejamos a discreción de concejo.

Concejal Harcha: Mas allá de los recursos que el concejo pueda aprobar entregar, tiene que venir justamente autorizado y visado por el jefe de finanzas porque él es el que maneja la billetera si hay o no dineros, debe venir visado y con la responsabilidad de que hay plata en departamento de finanzas. Como decía antes José yo también pedí el detalle de las subvenciones de este mismo tipo de subvenciones y sobre las rendiciones de estos fondos que se dan discrecionalmente por el concejo, de los cuales ya fue materia de discusión.

Sr. Opazo: Con respecto a este tema de las subvenciones, me llegan esas solicitudes que yo analizo de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto, pero si me gustaría que igual viniesen con el visto bueno de control porque yo puedo decir que existe presupuesto, pero es Control quien ve la parte de legalidad si es pertinente o no entregar una subvención para ese tipo de actividades.

Sr. Alcalde don Simón Mansilla Roa se incorpora a la Sesión

Concejal Harcha: Me parece de absoluta pertinencia o sea necesitamos primero saber si podemos y después si hay plata y antes de eso cualquier solicitud de esas deberían recién ser presentada a nosotros al concejo.

Señor alcalde ahora que esta aquí lo que nosotros hemos solicitado en varias oportunidades es la presencia del Director de obras municipal y hasta el día de hoy no se ha hecho presente con ninguno de los requerimientos que nosotros hemos solicitado, también el tema de las subvenciones que se han presentado y hacer un énfasis en la gestión de ciertas actividades que han sucedido en la comuna y que han tenido ciertos problemas en cuanto a difusión. Soy específico la semana de la mujer ha tenido una muy baja convocatoria, si bien es cierto era muy buena lo que se estaba ofreciendo, pero

hubo un problema de difusión propiamente tal porque no hubo gente y porque la gente no sabía que existía esta actividad.

En la iniciativa de desarrollo de mercado que nos expuso SERCOTEC también no hubo difusión de la Unidad Encargada del Municipio.

Sr. Alcalde: Pero difusión para que si esto es una reunión de dirigentes.

Concejal Harcha: Estoy hablando de la iniciativa de desarrollo de mercado, porque algunas de las postulaciones se abrieron en Febrero

Sr. Alcalde: Ah yo no tenía ni idea tenías tu idea de esto.

Concejal Harcha: No, pero nos queda claro con la exposición de hoy día, tenemos una unidad de desarrollo productivo que debiera ver estos temas importantes para que la comunidad pueda acceder.

En cuantos a las actividades de verano a mi gusto fueron muy buenas y a la vista de las personas fueron muy buenas, pero también acojo y expreso al concejo las inquietudes que me planteo la gente, desconocían las actividades programadas y si bien asistieron no tenían claridad, aquí no se pone en duda la calidad de las actividades, pero si la difusión propiamente tal.

El otro punto que aquí se acordó en la primera reunión y que fue acordado por usted mismo alcalde y por todos los concejales es que se nos habilite la oficina de Concejales.

Sr. Alcalde: Si lo hablamos con Soledad y José, esta semana se resuelve

Concejal Harcha: Y la sala de concejo lo hemos vistos en reiteradas oportunidades y no es algo que sea un capricho nuestro, si no que yo hablo por mi y los colegas en particular a mi me gustaría atender a la gente y dado de que hay un ofrecimiento de esta administración de disponer una sala desde diciembre tratar de solucionar los tramites administrativos para poder usarla de una vez por todas.

Secretaría Municipal: Las instrucciones ya están dadas por el alcalde para que se concrete.

Concejal Harcha: que se entienda que las críticas no son contra el alcalde.

Sr. Alcalde: esa oficina esta pasada a la PDI por el Concejo anterior

Secretaría Municipal: La PDI no ha venido, pero hoy día los llamo por teléfono para resolverlo.

5.6 Concejal Harcha: Y el ultimo punto que creo es importante, lo converse y se lo quiero proponer a este concejo en particular. Dado todas las situaciones que hemos tenido por ejemplo en salud por ejemplo, que es el más contingente que hoy día tenemos y que lo hice ver en una de las primeras reuniones que sostuvimos al inicio de esta administración, también lo converse con el Director de Control, me refiero a tener en esa Unidad un funcionario mas que se dedique a auditar, que se dedique a fiscalizar los distintos estamentos, eso ayuda directamente a la gestión municipal.

Sr. Alcalde: Si bueno dejarte clarito al tiro hay que ver como lo contratamos si hay plata para contratar a una persona porque no es fácil.

Concejal Harcha: Si yo entiendo que esta sujeto a recursos.

Sr. Alcalde: Claro porque además un auditor es carito no es barato.

Concejal Harcha: Creo que lo que ahorraríamos alcalde quizás seria más de lo que gastaríamos, lo que ahorraríamos seria más de lo que gastaríamos si controlamos, entonces es la propuesta que yo hago y en conversación también con el departamento de control si es que haya un apoyo personal exclusivo para la fiscalización en terreno.

Sr. Alcalde: Pero esta niña pidiendo auditoria se decidió ya o no.

Concejal Harcha: Pero están avocados a la revisión documental alcalde usted conoce el sistema y sabe con lo que hay no se si la palabra es colapsado están a full con lo que es la revisión de documentos entonces lo que quizás le falta y que sería de bienestar para la transparencia de este concejo, de su administración y un apoyo a control, que podría concretar la fiscalización en terreno, me refiero a lo que esta pasando lo que podría ayudar obviar los problemas de la administración anterior en salud, que en el fondo nadie

estaba controlando porque no había capacidad de control en terreno y sucedieron problemas financieros de ejecución de un montón de cosas, que quizás si control hubiese estado ahí, no hubiese sucedido.

5.7 Concejal Espinoza: Solicitar listado de directorio municipal, nombre del funcionario y teléfono no se si se llama agenda local esto con la finalidad de dirigimos más directamente a quien corresponde

Sr. Alcalde: Me parece estoy plenamente de acuerdo.

Secretaría Municipal: En oficina de Partes tenemos una la vamos a enviar por correo.

5.8 Concejal Espinoza: Preguntar por los basureros que solicite para la Lomas.

Sr. Alcalde: Ya hable y tengo considerado Las Lomas, no habían llegado pero ahora llegaron.

Yo quería decirles que vamos a empezar a invitar a la gente nueva que ha llegado que se ha incorporado a los distintos departamentos para que ustedes los conozcan por ejemplo hoy día acaba de incorporarse Alejandro Kohler el ex alcalde de Panguipulli que viene a trabajar en medio ambiente él ha trabajado se ha desempeñado en ese puesto en otras partes, estuvo trabajando en medio ambiente en Lanco, y ahora viene a trabajar con nosotros.

Secretaría Municipal: señor alcalde informarle que mientras se encontraba ausente de la sala el primer punto de varios se autorizó al concejal Silva quien no pudo viajar al curso en La Serena, fue suspendido y solicita asistir a otro de iguales características en Santiago

5.9 Concejal Espinoza: Y lo ultimo señor alcalde pedir a don Richard Ibáñez que es el coordinador de organizaciones comunitarias nos pueda excusar a mi y al concejal George Harcha porque hoy día y mañana no podemos asistir a una actividad porque vamos a estar fuera de la comuna mandatados por el Concejo y usted a buscar unos recursos a Santiago

Concejal Silva: Sr. Alcalde en su ausencia solicitamos la presencia de don José Opazo porque todos los concejales estamos reclamando algunas cosas que hemos solicitada y no se han entregado o que no se han hecho como es el tablet, los teléfonos hay algunos concejales que no tienen, la credencial de concejal, las tarjetas y este vidrio.

Sr. Alcalde: Y los micrófonos también.

Sr. Opazo: Lo del vidrio resulta que quien va hacer la reposición del vidrio va a tomara las medidas y quedo de enviarme la cotización a la fecha no me la hecho llegar, los tablet yo antes de irme de vacaciones quedo la nota de pedido y autorizada entiendo que llegaron y no sé porque no se han entregado, que es algo simple mediante una acta que firma cada Concejal

Las credenciales habían quedado desde adquisiciones en enviar la muestra y nunca la enviaron, yo converse con Juan Pablo hoy día el llamo a la empresa que es la imprenta América y le dieron esa respuesta así que el esta con instrucciones de pedir una credencial que alguien del concejo tenga como modelo.

Secretaría Municipal: De hecho esto se trajo al concejo y Patricia González comento que tenia una parecida a la de la PDI y el concejo quedo de acuerdo que fuera esa

Sr. Opazo: Patricia no comunico lo voy a revisar, los micrófonos Javier estuvo cotizando el tema de los micrófonos no se que decisión vamos a tomar porque salen muy caros así es que vamos a tener que ver algo mas barato es demasiado el costo.

Sr. Alcalde: Y de cuánto estaríamos hablando.

Sr. Opazo: De unos \$6.000.000 mas o menos.

Secretaría Municipal: El equipo completo

Concejal Harcha: Considerando la utilidad no me parece demasiado el costo

Concejal Muñoz: Que es lo que estaría ahora concejal los teléfonos, los tablet.

Sr. Opazo: Ya se firmaron los convenios con la empresa Movistar los están despachando, mañana deberían estar llegando los teléfonos.

Concejal Espinoza: Y hasta cuanto duran estos que tenemos, es una pregunta interesante para mí.

Sr. Opazo: Una vez que lleguen nosotros le damos las instrucciones a Movistar para que ellos hagan la migración.

Concejal Espinoza: Mantenemos el numero.

Sr. Opazo: Mantenemos el numero.

Concejal Silva: Y cuándo se nos va a entregar el Tablet.

Concejal Espinoza: Esos vienen habilitados o hay que habilitarlos.

Sr. Opazo: vienen habilitados.

5.10 Concejal Muñoz: Solamente insistir con la duda que mantiene el concejal Harcha con respecto a las subvenciones, como se ha manifestado había un acuerdo en que se iban a revisar en concejo las que se presenten hasta que tengamos el reglamento, pero en ningún minuto, insisto se dijo que no se daba nada mas, y al mismo tiempo consultar al Sr. Alcalde si tiene conocimiento de estas dos que se presentaron Huracán y Atlético

Sr. Alcalde: Cuales son no se las desconozco

Secretaría Municipal: Ingresaron por oficina de parte y Finanzas las tiene en este momento

Concejal Muñoz: El alcalde no tiene idea, cuál es el procedimiento?

Sr. Opazo: Del club Atlético que me llevo una copia.

Concejal Muñoz: Y una de Huracán.

Sr. Opazo: No de Huracán no me ha llegado.

Concejal Muñoz: No si están las dos con fecha 26 de Febrero

Secretaría Municipal: Las tiene Javier, el Administrador

Concejal Harcha: También ese punto sobre el Reglamento.

Concejal Muñoz: Yo no se como es ese punto con el protocolo o la forma en que se cursa la correspondencia que ingresa en el Municipio

Secretaría Municipal: Se ingresan por oficina de partes y sube a Alcaldía ahí la visa el Sr. Alcalde o el Administrador y según las indicaciones que ellos hacen la Oficina de parte hace la distribución

Concejal Muñoz: Pero hay un tiempo o no y esta carta debería, estar en Concejo.

Secretaría Municipal: Toda la información que llega a los concejales se les envía ustedes eso lo saben ahora la correspondencia que se trae a Concejo es la que el Sr. Alcalde indica, lo mismo los temas que se ponen en tabla, ahora respecto de las solicitudes de subvención, el Sr. Alcalde las deriva a Finanzas, José las visa según presupuesto y se traen a Concejo

Concejal Muñoz: Mi consulta señora Soledad va mas allá, el alcalde tenía conocimiento en estricto rigor.

Secretaría Municipal: Insisto que mi conocimiento al respecto se remite al seguimiento de este documento desde oficina de partes hasta Alcaldía, específicamente Administración, desconozco si el Sr. Alcalde estaba en conocimiento o no, pude consultarle a él, aunque deduzco que no porque no recibí instrucciones de traerla a Concejo.

Sr. Alcalde: Pero Concejal si estoy al frente suyo pregúnteme a mí.

Concejal Muñoz: Le pregunto a Soledad cuanto tiempo es lo legal para eso.

Secretaría Municipal: Es relativo porque al tratarse de recursos el alcalde primero consulta a finanzas y luego decide si traerlo a Concejo así lo entiendo yo.

Concejal Muñoz: Si lo mío es específico si estaba en conocimiento o no.

Sr. Alcalde: Para tu tranquilidad no me ha llegado nada, quien las tiene en este momento Soledad y que piden

Secretaría Municipal: Entiendo que el Administrador, están pidiendo recursos dos clubes deportivos Huracán y Atlético. \$ 700.000 y \$ 500.000.

Sr. Alcalde: y efectivamente como dice soledad la Tabla la hace el Alcalde y en el tema de subvenciones debe preguntar a Finanzas si hay recursos o no, pero en este caso en particular no estaba en conocimiento.

Concejal Muñoz: Gracias Alcalde, me quedo clarito esa era mi consulta.

5.11 Concejal Espinoza: Por lo menos por mi parte y para cerrar voy hablar al tiro a nombre del señor Pedro Muñoz, de don Hugo Silva de acuerdo a la ley asistimos a un curso de régimen interno de municipalidades el cual fue muy provechoso en la ciudad de Valdivia disculpen andábamos todos, lo que pasa es acuerdo de concejo tenemos que dar cuenta cuando salimos a una actividad mandatada por el concejo entonces es ley que tenemos que hacerlo básicamente en el primera reunión o en la segunda y como estamos al tiro, andábamos todos me rectifico pero señor alcalde fue una jornada muy beneficiosa sobre todo creo yo para los concejales nuevos porque se enteraron de situaciones que ellos no tienen porque conocerlas si no que se van conociendo a traves del manejo de la situación y yo creo que sin lugar a duda que todas las actividades que se hagan a traves de la asociación chilena de municipalidades me parecen importantes y quedara a criterios de cada quien en no asistir, solamente señalar que el cursos estuvo muy interesante fue muy ameno la atención fue excelente porque no hay que negarlo la parte alimenticia fue buena, así que en realidad quede muy conforme y sobre todo en alguna medida ratifique cosas que sabia y aprendí unas cositas adicionales que fueron presentadas eso señor alcalde.

Concejal Silva: Hay que agregar perdón alcalde que tuvimos una reunión de concejales con la presencia del vicepresidente nacional que también se trataron temas en torno a la ley que nosotros tenemos presentada en el congreso y que ahora el 15 de marzo va haber una reunión nacional para ver en que va a quedar nuestro petitorio porque los diputados se suben el sueldo y somos nosotros quienes trabajamos con la gente y somos los que ponemos los premios la rifa el bingo y todas las cosas y ahora hay que poner la subvención.

Sr. Alcalde: Y que paso con el reglamento cuando lo vamos a ver para aprobarlo rápido.

Secretaria Municipal: De acuerdo a lo que yo tengo entendido lo que me comento el señor Richard Ibáñez, la señora Claudia le encargo hacer un FONDEVE, y ella quedo de Enviar el reglamento de Subvenciones, seguramente lo va a traer cuando retorne de vacaciones.

Sr. Alcalde: Pero las instituciones están pidiendo plata y no pueden seguir esperando, bueno una vez que lleguen las peticiones veremos qué resolución tomamos.

Concejal Harcha: Don José Opazo Alcalde propuso algo que me parece bueno, que las solicitudes de subvención antes de traerlas a Concejo pasen por Finanzas y Control así se tiene claro si hay recursos y i procede o no entregar los recursos según la solicitud es decir la legalidad

Sr. Alcalde: Yo estoy plenamente de acuerdo porque yo creo que no debemos tener tanta soltura para entregar recursos, ocurre que la institución hoy día y voy a dar un solo ejemplo no hubo ningún carro alegórico y se invito a todas las instituciones que participen tienen la posibilidad de tener algunos recursos para su institución y no lo hacen porque es mas fácil pedir.

Secretaria Municipal: Disculpen es mas este año se les daba la plata de la implementación para construir el carro.

Sr. Alcalde: Nadie quiere hacer ningún esfuerzo mejor pídanse a la municipalidad.

Concejal Harcha: Entonces alcalde en esa línea yo también estuve averiguando eso, y ocurre que la administración anterior lo hizo así y es una mala práctica cosa que no ocurría en su administración anterior, tengo entendido que había un orden estricto

Secretaria Municipal: Las organizaciones postulaban en Junio, Julio una comisión revisaba los antecedentes y el Concejo en mas de una reunión analizaba y decidía la entrega de subvenciones

Concejal Harcha: Es algo bastante serio se dejó de hacer en su administración y no veo porque no volver a lo que usted hacia antes.

5.12 Sr. Alcalde: Quiero informarles que he tomado la decisión de no otorgar mas permisos con ventas de bebidas alcohólicas, han ocurrido muchos actos de vandalismo de asaltos cuando hemos autorizado por lo tanto, no mas, hable con un carabinero donde me decía que si llega a ocurrir algo grave como lo sucedido en Antilhue la ultima que se autorizo acuchillaron a un matrimonio, entonces carabineros me decía imagínese si muere la señora quien autoriza se mete en problema, entonces para evitarnos problemas no más, ahora con criterio se puede hacer una excepción con el compromiso de que va haber un cuidado especial, pero ya no mas con esa facilidad que se entregaba, a raíz de esto me han retado lo e pasado mal en algunas comunidades pero no importa. Prefiero evitar para no meternos en un lío mas grande, entonces si le pregunta la gente díganle que es mi decisión, al hijo de Patricia Osorio lo acuchillaron también, la misma gente echa a perder las cosas.

5.13 Concejal Harcha: Tenemos que informar sobre las reuniones de comisiones que se realizaron la comisión de finanzas realizo dos reuniones en la primera se acordó el tema del terminal de buses.

Concejal Silva: Ah y ahora subieron los pasajes de \$1.700 a \$1.900 y estudiantes de \$900 a \$1.300

Secretaria Municipal: Esa reunión y una de obras publicas.

Concejal Silva: Si con el tema de la escuela Collilelfu

Concejal Harcha: La próxima semana la rendición el informe para el concejo.

5.14 Concejal Silva: Alcalde yo quiero ya que toco el tema de obras publicas, resulta que yo recibí de Santiago un oficio una resolución del ministerio de educación donde otorga recursos a la municipalidad y a corporaciones municipales a Los Lagos le tocaron \$48 millones y fracción, yo fui al DAEM porque ese día estábamos tocando el tema de la Collilelfu que faltaba una plata y este es de libre disposición, yo fui al DAEM con este documento y el DAEM me dice que esta plata la vamos a ocupar para jubilación, llame a Santiago y me dijeron esos temas se tratan de otra forma, esas platas van para otra cosa no son para jubilación, entonces me dijeron la determinación la toma el alcalde el alcalde decide en que invertir esas platas, así que yo decía bueno podemos sacar la plata para terminar el proyecto que está pendiente en la escuela Collilelfu.

Sr. Alcalde: Estoy plenamente de acuerdo contigo, esta plata no dice para que es, son \$48.000.000 en dos cuotas, o sea el 40% para este año y queda el 60% para el otro, pero de todas maneras no creo que se ocupe para jubilación eso no corresponde, lo conversamos igual con Javier y vamos a ver en que vamos usar la plata, ahora no creo que sea tan libre de disposición, pero aun no tenemos nada claro.

Concejal Silva: por eso yo fui al DAEM para averiguar, ese día andábamos viendo como juntar la plata para lo de la Collilelfu y yo dije por qué no sacábamos de esa plata

Sr. Alcalde: me parece bien

Concejal Silva: Ahí esta el documento está firmado, le entrego una copia a la Secretaria.

Concejal Harcha: De hecho podríamos ocupar plata en lo que nos decía el SEREMI en cuanto a la infraestructura.

Sr. Alcalde: Claro para que quede techado.

Antes de terminar la reunión, entregarle el saludo del concejal Moya que esta enfermo por eso no pudo venir hay día, hizo llegar una licencia

5.15 Secretaria Municipal: Me gustaría platear algo Sr. Alcalde, antes de irme de vacaciones pase un muy mal momento, a raíz de responder al requerimiento de un concejal presidente de una Comisión recibí de parte de otro Concejal vía telefónica

algunas palabras que me resultaron bastante molestas, por no decir que me sentí agredida en forma inmerecidas ya que en mi calidad de Secretaria Municipal simplemente cumplí con mi deber.

Los términos, la forma en que se expresó me resultaron inapropiadas, me sorprendió ya que puso en tela de juicio mi actuar como Secretaria del Concejo, señalando que no estaba cumpliendo con mi función de orientar a un nuevo concejal para que haga las cosas bien, claro que esto mirado desde su óptica. Al respecto yo quisiera decir sin entrar en mayores detalles con todo el respeto que me merecen los Sres, Concejales que mi actuar siempre ha sido en esa línea respetuosa y lo mínimo que espero es un trato respetuoso, entiendo que entre las personas puede haber y hay discrepancias, que somos distintos y podemos tener diferencias de pensamiento, de opinión o de intereses que no es malo, y es ahí donde se demuestra justamente la clase de personas que somos el grado de tolerancia y respeto por nuestros semejantes.

Les recuerdo que si bien es cierto a mí se me paga como profesional para cumplir x función y ustedes como representantes políticos de x partido han sido elegidos por la comunidad en sus cargos, todos en definitiva trabajamos por el bienestar de la comunidad y nos debemos a la gente más que a nosotros mismos o a nuestros propios intereses y en ese contexto, yo cumpliendo con mis obligaciones y ustedes con la suyas hemos logrado hasta le fecha entendernos y espero que siga siendo así. Ahora las diferencias que tengan entre ustedes o surjan entre ustedes, resuélvanlas en ese plano, sin involucrame, porque respecto de mi función de Secretaria Municipal yo me apego absolutamente al Reglamento.

Sr. Alcalde: Soledad de nombres

Secretaria Municipal: No es necesario sobre todo si la persona no está, además ya paso, pero igual quise hacerlo presente porque considero que fue injusto y desproporcionado.

Concejal Harcha: me imagino de la situación que se trata, pero eso ya está aclarado y zanjado

Concejal Muñoz: Fue por la convocatoria a reunión de Comisión de Finanzas del Concejal Harcha.

Sr. Alcalde: Da el nombre del Concejal Soledad, hay que aclararlo

Secretaria Municipal: Fue el Concejal Moya, justamente por la convocatoria a reunión que solicito el Presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Harcha, para mí ya está superado, pero quería dejar en claro que exijo el mismo respeto con que yo les trato

Concejal Muñoz: Estoy plenamente de acuerdo Sr. Alcalde, pero creo que debió tratarse este tema en presencia del Concejal Moya

Sr. Alcalde: Soledad tienes todo mi respaldo, no voy a permitir que nadie pase a llevar a Soledad Ella es nuestra Secretaria Municipal, frente a una situación como esta que espero no vuelva a ocurrir me informa enseguida, porque no lo voy a permitir
Si no hay más temas que tratar, siendo las 13:00 horas

En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna damos por finalizada la sesión

ACUERDOS

ACUERDO N° 58 EN VOTACION DIVIDIDA 5 A 1, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SR. HUGO SILVA SANCHEZ, SE ACUERDA ACATAR FALLO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, QUE DECLARA "QUE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DEBERÁ OTORGAR AL RECURRENTE SR. ANGEL GAETE SALAS LAS PATENTES SOLICITADAS DE HOTEL Y QUINTA DE RECREO PARA FUNCIONAR EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE TARAPACÁ N° 264", LO ANTERIOR PRODUCTO DEL RECURSO DE PROTECCION PRESENTADO POR EL SR. GAETE POR DENEGACION DE PATENTE DE ALCOHOLES.

ACUERDO N° 59 EN FORMA UNÁNIME PRESIDENDO LA SESION EL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ Y CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. GEORGE HARCHA URIBE, SR. PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA; AL CONCEJAL HUGO SILVA SANCHEZ PARA QUE ASISTA AL CURSO TALLER SISTEMA INTEGRAL DE GOBIERNOS LOCALES "HERRAMIENTAS DE ESTRATEGIA, GESTION Y OPERACIÓN CON PARTICIPACION CIUDADANA" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DÍAS 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE MARZO DE 2013, IMPARTE GESTION GLOBAL. VALOR DEL CURSO \$ 300.000.

ACUERDO N° 60 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES; SRS: HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE ACUERDA REITERAR INVITACIÓN A REUNIÓN DE CONCEJO AL DIRECTOR DE OBRAS PARA QUE INFORME ESTADO ACTUAL DE OBRAS EJECUTADAS, E INAUGURADAS DURANTE EL AÑO 2012 Y DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES. SOLICITUDES HECHAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE ACUERDO N° 24 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 DE SESION ORDINARIA N° 03 Y ACUERDO N° 54 TOMADO EN SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013

**SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**MIGUEL MOYA LÓPEZ
CONCEJAL**

**HUGO SILVA SÁNCHEZ
CONCEJAL**

**ALDO RETAMAL ARRIAGADA
CONCEJAL**

**GEORGE HARCHA URIBE
CONCEJAL**

**PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**PATRICIO ESPINOZA OTEIZA
CONCEJAL**

**MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**